

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6202 ORDINARIA

CELEBRADA EL MARTES 31 DE JULIO DE 2018
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6216 DEL JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 2018



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. AGENDA. Modificación	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
3. INFORMES DE RECTORÍA	24
4. AGENDA. Modificación	34
5. VISITA. Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado. Informe de labores del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018	35

Acta de la **sesión N.º 6202, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Sr. Sebastián Sáenz Salas y Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, e Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana y Dr. Rodrigo Carboni.

Ausente, con excusa: M.Sc. Miguel Casafont, por motivos de salud.

Ausente, con permiso: Lic. Warner Cascante.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional.** Solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para que se definan los montos de las dietas y su fórmula de actualización para las sesiones extraordinarias (CAUCO-DIC-18-006).
4. **Comisión de Asuntos Jurídicos.** Recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Sr. German Cedeño Volkmar, en contra del oficio EM-CRE-547-2016, referente a su solicitud de reconocimiento y equiparación de los estudios de Medicina realizados en el extranjero (Pase CAJ-P-18-001), del 31 de enero de 2018 (CAJ-DIC-18-008).
5. **Comisión de Asuntos Jurídicos.** Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Alexandra Martínez Porras, de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a los trabajos de los cuales es coautora, titulados: "Design and evaluation of a personalized cancer treatment system using human-computer interaction techniques" y "A user interaction bug analyzer based on image processing" (Pase CAJ-P-17-007, del 3 de mayo de 2018) (CAJ-DIC-18-009).
6. Visita del Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, quien presentará el informe de gestión, correspondiente al periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni, presenta una modificación en el orden del día para conocer como último punto de la agenda la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) para que se definan los montos de las dietas y su fórmula de actualización para las sesiones extraordinarias.

EL DR. RODRIGO CARBONI solicita una modificación para pasar el punto 3 como último de la agenda. En caso de no ser cubierto, se ampliaría la agenda de la tarde para incluirlo como punto pendiente de la sesión anterior.

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer, como último punto de la agenda la solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para que se definan los montos de las dietas y su fórmula de actualización para las sesiones extraordinarias.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para CU

a) Régimen salarial docente

La Rectoría envía el oficio R-4400-2018, mediante el cual se adjunta el oficio VD-2498-2018, en donde la Vicerrectoría de Docencia solicita que el Consejo Universitario priorice el análisis de la reforma al régimen salarial docente.

b) Plan de manejo de la Reserva Ecológica Leonelo Oviedo

*La Escuela de Biología envía el documento EB-0760-2018, mediante el cual se informa que la Reserva Ecológica Leonelo Oviedo (RELO) es un área adscrita a la Red de Áreas Protegidas (RAP). En atención al artículo 13, inciso h, del **Reglamento de la RAP**, la Escuela de Biología conformó una comisión integrada por cinco profesores para elaborar el plan de manejo de la RELO, llevado a cabo por medio de talleres, con el fin de reunir información relacionada con la reserva y diseñar estrategias que contribuirán en el buen manejo de esta área protegida. El proceso se realizó en un periodo de dos años y se dividió en cuatro etapas. Por ello se remite el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Leonelo Oviedo.*

c) Solicitud de equipo por parte de la Oficina de Contraloría Universitaria

La Oficina de Contraloría Universitaria informa, mediante la nota OCU-295-2018, que en el Plan de Trabajo y Proyecto Presupuesto 2018, aprobado el 6 de junio de 2017, se solicitó un servidor de rendimiento intermedio como parte del plan de desarrollo de un sistema de monitoreo. El 30 de agosto de 2017, la Comisión Institucional de Equipamiento asignó un servidor como el solicitado en el Plan de Trabajo y Proyecto Presupuesto 2018, por

lo que, con la aprobación de la Oficina de Planificación Universitaria, el monto solicitado para la compra del servidor, se pretende tramitar en la plataforma de la Oficina de Suministros la adquisición de dos computadoras de escritorio de alto rendimiento, dos computadoras de escritorio por demanda y una computadora portátil por demanda.

d) Rectoría interina

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, solicita, mediante el oficio R-4590-2018, dejar sin efecto el oficio R-4111-2018. Además, se informa que tomará vacaciones el 13 de julio, y del 23 al 27 de julio del 2018. Por lo tanto, la Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia, asumirá la Rectoría interinamente el 13 de julio, y el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, la asumirá del 23 al 27 de julio.

e) Informe de recomendaciones técnicas de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro

La Rectoría envía el oficio R-4690-2018, en respuesta a la nota CU-856-2018, mediante la cual comunica que no cuenta con el informe de recomendaciones técnicas-planos, especificaciones y memoria de cálculo de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, únicamente poseen copia del acta de la sesión extraordinaria N.º 3708, artículo 6, del Consejo Universitario, celebrada el 9 de enero de 1991, donde fue recibida la Comisión Sísmica de la Universidad de Costa Rica, de la cual formaba parte el Ing. Raúl González Salas.

f) Convocatoria del Premio María Eugenia Dengo a la labor destacada en la Acción Social del personal docente

La Vicerrectoría de Docencia envía la circular VAS-38-2018, en la cual invita a la comunidad universitaria a participar de la convocatoria del **Premio María Eugenia Dengo a la labor destacada en la Acción Social del personal docente**. La convocatoria para el 2018 se dirige al área de Sedes Regionales y Recintos, y se puede postular el personal docente que haya trabajado como mínimo cinco años para esta institución de estudios superiores y, que haya realizado, además acción social de manera continua durante los últimos tres años.

****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra el señor Sebastián Sáenz. ****

g) Cancelación de vacaciones del Dr. Henning Jensen Pennington

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, envía el oficio R-4757-2018, mediante el cual informa que no disfrutará de vacaciones el 13 de julio de 2018.

h) Rectoría interina

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, informa, mediante el oficio R-4782-2018, que del 5 al 8 de agosto de 2018 viajará a Panamá, ya que ha sido invitado el 6 de agosto a la toma de posesión de la M.Sc. Etelvina Medianero de Bonagas, como rectora de la Universidad de Chiriquí, y posteriormente, el 6 y 7 de agosto se llevará a cabo la CXII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Asimismo, se informa que asumirá la Rectoría, interinamente, la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa, con respecto al primer punto de la agenda, referente a la preferencia del régimen salarial docente, que se reunieron con el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y con el M.Sc. Miguel Casafont, coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrado, y acordaron elaborar una propuesta para presentarla al plenario, y que el Dr. Carlos Araya colaborará con todo el equipo que tiene en la Vicerrectoría de Administración y en la Oficina de Recursos Humanos para realizar así simulaciones de las propuestas presentadas como sustitución a la actual reforma que pueda contrarrestar cualquier modificación que la Sala Constitucional ordene.

Igualmente, señala que se habló de un cambio más general a largo plazo, que requiere más cuidado y detalle, pero este llevará su tiempo. La idea actual es estar preparados ante cualquier decisión que tome la Sala Constitucional con respecto al régimen salarial docente actual.

Continúa con la lectura.

i) Artículo 40, inciso f) del Estatuto Orgánico

La Rectoría envía el oficio R-4807-2018, en el cual acusa recibo de la nota CU-855-2018, y comunica que ha sido leída de modo íntegro, y si su contenido fuera pertinente o procedente, lo hubiese analizado en su oportunidad.

j) Convenios internacionales de la carrera de Marina Civil

Mediante el oficio R-4846-2018, la Rectoría remite copia de la nota OAICE-2155-2018, en relación con el estado actual de cada uno de los convenios internacionales concernientes a la carrera de Marina Civil, impartida en la Sede del Caribe.

k) Adjudicación de contrato

La Rectoría envía el oficio R-4838-2018, con copia de los oficios sobre el caso de posible conflicto de interés en la participación del señor Alejandro Elizondo Castillo en la adjudicación de un contrato a la empresa Grupo Sabra, pues se incumple el artículo 7, inciso h, del Reglamento de la Junta Administrativa del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

l) Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2019

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, envía el oficio R-4858-2018, mediante el cual remite copia del acuerdo de la Comisión de Enlace sobre el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2019.

m) Publicación en el periódico La Nación

*La Rectoría emite el documento R-4860-2018, en relación con la publicación a nombre del Consejo Universitario en la edición del periódico **La Nación** del sábado 14 de julio del año en curso. El señor rector solicita la aclaración al respecto, en cuanto a si se trata de una opinión personal de la señora directora a. i., Dra. Teresita Cordero Cordero, o si expresa el parecer del Órgano Colegiado como un todo, por lo que solicita el acuerdo formal y el acta correspondiente, que certifique el acuerdo tomado por el Órgano Colegiado.*

n) Informe de participación

*La representante estudiantil, Hazel Verónica Chinchilla Barrantes, remite el oficio CU-M-18-07-141, en el cual adjunta su informe de participación en la **III Conferencia Regional de Educación Superior de América y el Caribe (CRES)**, que se llevó a cabo del 11 al 15 de junio de 2018, en Córdoba, Argentina.*

ñ) Invitación al V Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales

*La Dra. Luz Marina Vásquez Carranza, directora del Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales, remite el oficio CIDICER-406-2018, mediante el cual extiende una invitación al **V Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales**, que se llevará a cabo el 22, 23 y 24 de agosto de 2018, en la Sede de Occidente.*

o) Acuerdos de la sesión del Consejo Universitario N.º 6173

La Rectoría envía el oficio R-4995-2018, en relación con la convocatoria para la reunión del pasado 9 de julio de 2018, que hiciera la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembro del Consejo Universitario, a la Oficina de Bienestar y Salud, para dar a conocer los acuerdos tomados durante la sesión N.º 6173, del día 3 de julio de 2018, sin que hubiesen sido comunicados por Rectoría. La Rectoría señala que le corresponde al rector comunicar y canalizar a quien competa los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado.

EL DR. RODRIGO CARBONI pregunta si hay algún comentario al respecto.

LA DRA. TERESITA CORDERO asegura que el punto j) remite información de parte de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa sobre los procesos de convenios que se han tenido en la carrera de Marina Civil, y lo dice para que las compañeras y los compañeros que habían consultado en la Sede del Caribe tengan esa información, que muy amablemente la señora Leonora de Lemos Medina envió al Dr. Rodrigo Carboni sobre una solicitud que ella hizo.

Afirma que es una información que, eventualmente, se podría circular en la Sede del Caribe, ya que en algún momento manifestaron que no tenían esa comunicación.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD expresa que sobre el punto ñ) no lo va a contestar en este momento porque ya envió respuesta formal al Dr. Rodrigo Carboni, por lo que se imagina que en la próxima sesión le darán lectura.

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que las cartas que envió la Prof. Cat. Madeline Howard se van a remitir a la Rectoría como respuesta al oficio enviado.

Continúa con la lectura.

Copia CU**p) Evaluación de propuestas de investigación**

La Escuela de Biología envía copia del oficio EB-0751-2018, en el que se informa que, mediante la Asamblea de Escuela N.º 595, artículo 5, se acordó divulgar ampliamente, en la comunidad universitaria, sobre la disconformidad de la Escuela con las nuevas normas de gestión implementadas por la Vicerrectoría de Investigación, específicamente en los procedimientos para evaluación de propuestas de investigación.

q) Carrera Marina Civil de la Sede Regional del Caribe

La Vicerrectoría de Docencia envía copia del oficio VD-2413-2018, dirigido al director de la Sede Regional del Caribe, mediante el cual se informa que la Asociación de Estudiantes de Marina Civil de la Sede Regional del Caribe está de acuerdo en apoyar la decisión de la Vicerrectoría, de no abrir cupos de primer ingreso de la carrera de Marina Civil para el 2019.

r) Análisis del informe denominado Informe de Labores 2017 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap).

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-079-2018, mediante el cual remite a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional el criterio y análisis del documento denominado Informe de Labores 2017 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap).

s) Formulario enviado por la Comisión Institucional de Planta Física

*La Comisión Institucional de Planta Física, mediante la nota VRA-CIPF-89-2018, envía a la Oficina de Servicios Generales y a la Sección de Mantenimiento y Construcción el oficio CU-636-2018, mediante el cual se remitió el formulario **Levantamiento de Requerimientos Arquitectónicos de la Unidad de Solicitante**.*

t) Curso de Maestría en Administración Universitaria

*La Dra. Alba Stella Riveros Angarita envía una copia de un documento con fecha 5 de julio de 2018, mediante el cual informa a la Vicerrectoría de Investigación sobre una carta que presentaron algunos estudiantes a la Comisión del Programa de Maestría en Administración Universitaria, manifestando inconformidad por la metodología que se utiliza en el curso **PF-4103 Estrategia y Plan de Educación Superior**. La señora Riveros solicita que se analice el caso, en forma reflexiva y crítica. Asimismo, solicita una respuesta individual y por escrito de cada uno de los estudiantes, que sea aclaratoria de lo que afirman.*

u) Priorización del tráfico de la RedUCR.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, director de la Escuela de Lenguas Modernas, remite copia del oficio ELM-1653-2018, mediante el cual informa al Centro de Informática sobre el acuerdo tomado por la Escuela en su sesión N.º 6, en relación con el comunicado sobre priorización del tráfico de la RedUCR.

v) Criterio sobre los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria e Informe Gerencial, ambos al 31 de diciembre de 2017

*La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-080-2018, en respuesta a los oficios CU-325-2018 y CU-455-2018, suscritos por la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios del Consejo Universitario, donde se brinda el criterio sobre los **Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria e Informe Gerencial**, ambos al 31 de diciembre de 2017.*

w) Información solicitada en cumplimiento con el artículo 40, inciso f), del Estatuto Orgánico

*La Vicerrectoría de Docencia envía copia del oficio VD-2777-2018, en respuesta al oficio CU-855-2018, suscrito por el Dr. Guillermo Santana Barboza, la Dra. Teresita Cordero Cordero y la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembros del Consejo Universitario. La nota comunica que la información solicitada por los miembros ha sido proporcionada en todo momento bajo el artículo 40, inciso f) del **Estatuto Orgánico**, tanto que simultáneamente al momento en que se remite la respuesta a la Rectoría, para canalizarla al Consejo Universitario, se remite copia al miembro o la miembro que solicitó directamente la información, para evidenciar que efectivamente se ha suministrado lo requerido.*

x) Solicitud referente al edificio de la Facultad de Letras

La Facultad de Letras remite copia del oficio DFL-266-2018, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennigton, rector de la Universidad de Costa Rica, en relación con la solicitud planteada mediante el oficio DFL-214-2018, sobre el hacinamiento de administrativos, docentes, estudiantes, y la solicitud de un nuevo edificio o renovar el actual edificio, a la Comisión Institucional de Planta Física de la Universidad.

y) Normativa universitaria en materia de carreras desconcentradas y cargas académicas

La Vicerrectoría de Docencia remite copia del oficio VD-2789-2018, dirigido al Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede Regional de Occidente, en relación con la aplicación integral de la normativa universitaria en materia de carreras desconcentradas y cargas académicas.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión estos puntos.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que en el punto r) de la Oficina de Contraloría Universitaria, donde se envía una copia al Consejo Universitario sobre una revisión que se hace de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, exhorta a que se revise con detalle, o cuando se pueda, el resumen ejecutivo, pues hay algunos párrafos que le llaman la atención y que se imagina que lo va a seguir, en este caso, la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional del Consejo.

Inmediatamente, da lectura de dos párrafos del resumen ejecutivo que estima importantes:

Además se observó que no existe un tope que limite el monto por créditos hipotecarios que se le pueda aprobar a un afiliado lo que podría incidir en la distribución del presupuesto creado para ese fin se coloquen los afiliados que cuentan con más recursos y que poseen mayor capacidad de pago y cuyo fin no sea obtener una primera vivienda.(sic)

Eso no se ha dado, pero ellos lo señalan.

Continúa leyendo:

Por otro lado se observó que existen afiliados que concentran gran cantidad de fondos por línea de ahorros por lo cual en apariencia logran un beneficio personal que no se encuentra relacionado con la razón de ser de la Jafap.

Plantea que algunos de estos puntos se tendrían que cuestionar y revisar en el momento en que haya algún informe al respecto.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Dr. Henning Jensen

EL DR. HENNING JENSEN solicita más información sobre el oficio que envía el director de la Escuela de Lenguas Modernas al Centro de Informática. Pregunta a qué se refiere.

EL DR. RODRIGO CARBONI da lectura al oficio ELM-1653-2018, enviado al M.Sc. Luis Alonso Castro Mattei, director del Centro de Informática:

En respuesta al comunicado Priorización del tráfico de la RedUCR, con fecha 2 de febrero del presente año, le transcribo a continuación tanto el artículo como el acuerdo en firme N.º 6 de la sesión 16-2018 de la Asamblea de Escuela de Lenguas Modernas llevada a cabo el 28 de junio:

Artículo 6: Comunicado sobre priorización del tráfico de la red UCR.

El señor Director hace referencia a la antepasada Asamblea de Escuela en donde se acordó la redacción de este pronunciamiento. Para este punto, el señor Director, cede la palabra al profesor Mag. William Charpentier Jiménez. El señor Director indica a los asambleístas que se les envió el borrador del comunicado y que se recibieron observaciones, las cuales fueron incluidas en el documento que se detalla a continuación:

Priorización del tráfico de la RedUCR.

En relación con el comunicado Priorización del tráfico de la RedUCR enviado por el M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática, la Escuela de Lenguas Modernas acuerda:

- 1. Externar su preocupación con respecto a la información recibida pues podría tener una repercusión negativa en las actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica.*

2. Solicitar una aclaración con respecto a los sitios o servicios electrónicos que no estarán disponibles o con restricciones especiales.
3. Consultar si una instancia universitaria (Escuela, Facultad, departamento, entre otras) puede gestionar el acceso total o alguno de los sitios o servidores electrónicos requeridos y que estén limitados para otras instancias.
4. Instar a los entes correspondientes a que se tome en cuenta las necesidades particulares de cada escuela. En el caso de la Escuela de Lenguas Modernas, el uso de plataformas como Netflix y, en mayor medida Youtube es de suma importancia pues permite un contacto directo con el idioma meta en un contexto totalmente auténtico. Igualmente, permite el uso de subtítulos y la puesta en práctica de actividades comunicativas que enriquecen el quehacer docente. También existen sitios de descarga de video o audio que son de mucha utilidad en diferentes cursos. No omitimos manifestar que la diversidad de conocimiento es una fortaleza de cualquier universidad del mundo, por lo tanto, las decisiones no deberían de ser de carácter genérico.
5. Solicitar información sobre la manera en la cual se procederá en las redes sociales como Facebook. Si bien es cierto estas redes sociales pueden generar un alto tráfico que impacta el ancho de banda, la Universidad y, una gran parte de sus dependencias, hace uso de ellas como medio de divulgación inmediato, práctico y económico.
6. Recordar que se debe velar por respetar las políticas de eliminación de contaminación visual y considerar el nivel de efectividades de las redes sociales comparado con medios de divulgación de información tradicionales (pizarras informativas, folletos, etc.). En los procesos de Acreditación, los entes acreditadores enfatizan mucho el medir el impacto de las actividades de mejoramiento realizadas y según las respuestas recibidas en el proceso del año 2014, parte de la información institucional y de la Escuela no está llegando a docentes y a estudiantes, lo cual repercute negativamente en la acreditación otorgada por el SINAES. Sin duda, las redes sociales y otros medios digitales tienen más alcance y su medición es más sencilla y directa.
7. Apelar a las jefaturas correspondientes a buscar otros medios para hacer un mejor uso del recurso humano y físico de la Universidad de Costa Rica y crear una cultura organizacional que promueva el uso de los recursos de manera idónea (sic).

Dice que se votó el acuerdo y quedó en firme.

EL DR. HENNING JENSEN agradece por la lectura del oficio.

EL DR. RODRIGO CARBONI aclara, con respecto a las solicitudes, que no es el Dr. Francisco Rodríguez quien envía el oficio, sino que son miembros de la comunidad universitaria de la Sede de Occidente.

II. Solicitudes

z) Sedes Regionales

Miembros de la comunidad universitaria de la Sede de Occidente solicitan, mediante la nota enviada el 21 de junio de 2018, determinar el procedimiento y los plazos por los cuales se realizarán los ajustes y se emitirán los lineamientos que se requieren para solventar la problemática que experimentan las Sedes Regionales, en razón de la definición actual de carreras propias, descentralizadas y desconcentradas, con el fin de que el Consejo Universitario emita una directriz que permita llevar adelante los concursos de antecedentes que tienen que ver con las carreras desconcentradas que brindan las Sedes Regionales.

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que se les puede comunicar que el documento servirá de insumo para la Comisión de Docencia y Posgrado pues mañana tiene para la reunión como punto único de agenda el análisis de lo relacionado con las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas.

Inmediatamente, somete a votación que se envíe una respuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA enviar una respuesta a la Sede de Occidente, en la que se comunique que el documento remitido por ellos servirá de insumo a la Comisión de Docencia y Posgrado para analizar lo relacionado con las carreras desconcentradas y descentralizadas.

ACUERDO FIRME.

aa) Reforma del Estatuto Orgánico

La Escuela de Lenguas Modernas solicita, mediante la nota ELM-1626-2018, proceder a una reforma parcial del párrafo 2, artículo 210, del Estatuto Orgánico.

EL DR. RODRIGO CARBONI menciona que esto es relacionado directamente con el otorgamiento del título de doctor *honoris causa*. Básicamente, la propuesta es que la elección no sea de forma unánime, sino, que con las dos terceras partes ya se pueda otorgar, y que sea pública. Estos son los dos puntos. Se trasladará esta solicitud a la Comisión de Estatuto Orgánico.

Seguidamente, somete a votación que se traslade esta solicitud a la Comisión de Estatuto Orgánico, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA trasladar la solicitud realizada por la Escuela de Lenguas Modernas a la Comisión de Estatuto Orgánico, con el fin de analizar la reforma parcial del párrafo 2, artículo 210, del Estatuto Orgánico.

ACUERDO FIRME.

bb) Plaza de tiempo completo docente para el Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales

El Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales solicita, mediante el oficio CIDICER-352-2018, recordar a la Rectoría sobre la importancia de dotar al CIDICER de al menos un tiempo completo docente, recomendado por este Órgano Colegiado en la sesión N.º 5673, celebrada el 10 de octubre de 2012, con el fin de afrontar algunas necesidades de jornada.

EL DR. RODRIGO CARBONI recuerda que hay un acuerdo del Consejo Universitario del 2012, donde recomienda a la Rectoría asignar una plaza a este Centro de Investigación. Lo que procede es una revisión al respecto.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica, como ya en algunas ocasiones lo ha referido, que el Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER) es el único centro de investigaciones que trabaja en una sede y es la de Occidente; y, en este momento tiene 8 proyectos de 14 trabajando en forma *ad honorem*, de ahí que la directora esté tan preocupada, sobre todo pensando en los nuevos proyectos que se iniciarán en el 2019 y que no cuentan todavía con el apoyo presupuestario para desarrollarse.

EL DR. RODRIGO CARBONI continúa con la lectura.

cc) Solicitud de interpretación auténtica

*La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap) comunica, mediante nota JD-JAP-N.º 09-18, que la Junta Directiva está llevando a cabo un análisis integral del **Reglamento de la Jafap**. Producto de ese análisis, surge una preocupación en relación con la interpretación del artículo 6, inciso a). La duda se origina en el hecho de que una persona podría tener continuidad de al menos medio tiempo y la propiedad de un cuarto de tiempo, aspecto que, desde el punto de vista de la Junta, les da condiciones para ser miembro por el sector docente o administrativo. En ese sentido, se solicita hacer una interpretación auténtica del inciso mencionado, con carácter de urgencia.*

EL DR. RODRIGO CARBONI piensa que lo que corresponde es trasladar esa inquietud a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO).

LA DRA. TERESITA CORDERO estima que se debe revisar bien pues realmente, además de que hubiese propiedad, la idea es que pueda estar más tiempo dedicado a la Universidad y que no sea una persona que solamente tiene un $\frac{1}{4}$ de tiempo, pero con tiempo completo fuera.

Cree que esa era parte de la idea, pero, como lo plantea el Dr. Rodrigo Carboni, habría que pasarlo a la Comisión para que realice la revisión y dé la respuesta.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación que se haga el pase a la Comisión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA trasladar la solicitud de la Jafap a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) para que se realice una interpretación auténtica del artículo 6, inciso a), del *Reglamento de la Jafap*.

ACUERDO FIRME.

dd) Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo

La Oficina Jurídica envía el oficio OJ-645-2018, mediante el cual solicita exponer y aclarar las dudas específicas que surgen en relación con la aprobación del Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo, con respecto a la exclusión de la modificación presupuestaria del Programa de Acción Social y la entidad que administra los fondos. Asimismo, solicita el informe OCU-R-037-2018, de la Oficina de Contraloría Universitaria.

EL DR. RODRIGO CARBONI dice que se remitirá la información.

ee) Construcción edificio de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro

El Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica solicita, mediante una nota recibida el 18 de julio de 2018, que se reconsidere el acuerdo tomado en sesión del 3 de julio del año curso y se designe el presupuesto extraordinario necesario para la construcción de la nueva Biblioteca Carlos Monge Alfaro. Asimismo, solicita recibir a las autoridades del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), con el fin de que expongan las necesidades técnicas y especializadas de contar con un nuevo edificio para la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA pregunta si ya está publicada el acta de esa reunión del 18 de julio, y cuál es la fecha de recepción del documento del Colegio de Profesionales en Bibliotecología.

Consulta a los colegas presentes cómo esa nota llega al plenario sin que el acta sea pública.

EL DR. RODRIGO CARBONI apunta que se hizo una comunicación por parte del Consejo Universitario en algún momento entre el 5 y el 11 de julio.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA plantea que es conveniente que dado que las comunicaciones en esta época de la posverdad a veces las personas que toman decisiones carecen de todos los elementos para emitir criterios, le parece altamente propicio que pueda establecer alguna forma de comunicación, ya sea por medio del propio representante de los colegios profesionales con ese colegio profesional de Bibliotecología o también en forma directa con los miembros del Consejo Universitario.

Exterioriza que es de extrema importancia que los miembros sean conscientes de que es absolutamente necesario, conveniente y apropiado que la información sea difundida de manera completa, para bien de la comunidad universitaria y también de las asociaciones y colegios que participan o que reciben a los graduados de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que igualmente hubo una comunicación en el correo institucional donde se planteaba por parte de la señora directora del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), Licda. María Eugenia Briceño Meza, que ella se iba a acercar al Consejo Universitario para conversar sobre cuáles eran las necesidades de la Biblioteca para conocer más sobre la decisión. Le gustaría saber si ya se hizo dicha solicitud, porque se mencionó públicamente, pero no ha llegado.

En ese sentido, si fuera el caso, quiere que se reciba a la comunidad; en este caso, al personal del SIBDI, porque cree que el objetivo de este Órgano Colegiado no fue que no se realice algún tipo de edificio, sino las circunstancias en las cuales se desarrollaron, por lo que es importante que sea entendido por parte del SIBDI. Coincide en que se debería obtener la comunicación completa para que realmente se pueda entender cuáles fueron las argumentaciones.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ apoya la solicitud del Colegio Profesional, en cuanto a recibir mayor información de parte del Sistema de Bibliotecas, y en esto está de acuerdo con la Dra. Teresita Cordero, en que hay toda una serie de información que después de la votación, en el periodo de receso, se ha podido ver sobre las necesidades del Sistema de Bibliotecas al respecto.

Añade que antes de cerrar, definitivamente, este capítulo, son convenientes dos asuntos: uno, recibir a la directora del Sistema de Bibliotecas, y luego que el Consejo Universitario realice una visita al edificio de la Biblioteca y ver la realidad que están afrontando, porque quizás las fotos no fueron todo lo claro de las vicisitudes que rodea a los administrativos, docentes y estudiantes en dicha biblioteca.

EL ING. MARCO VINICIO CALVO especifica, sobre la inquietud del Ph.D. Guillermo Santana, que él procedió a ponerse en contacto con la señora Lidiette Quirós Meza, quien es la representante del Colegio de Bibliotecología ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), para solicitarle que los reciba en su seno y explicar el punto de vista del Consejo Universitario al respecto.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala, muy respetuosamente, que este es un pronunciamiento del Colegio Profesional de Bibliotecología, y que lo que procede es realizar una comunicación, pero, en realidad, hubiera esperado esto más directamente de la comunidad universitaria, por lo que no sabe cómo proceder con la respuesta ante esto, pues es un comunicado y no una solicitud; es decir, es como una exhortación; además, no solo se debería visualizar desde ahí.

Opina que lo importante de esto es determinar cuál es la vía de solución que se va a dar, y no necesariamente que no están de acuerdo en que los edificios de esta Universidad y los espacios de infraestructura no tengan necesidades, pues hay alrededor de cuatro o cinco solicitudes que se han visto que le llegan a la Administración.

Explica que ella consultó, quizás no formalmente, para que informen cuántas solicitudes existen, porque, de acuerdo con lo que observa, todas las unidades académicas y las diferentes instancias están solicitando espacio. Quiere saber la globalidad, porque a veces se nota solo una parte. No sabe si en algún momento sería conveniente pedirles a los compañeros y a las compañeras de la Comisión de planta física que les puedan dar un informe muy general de cuál es el plan que se tiene.

Entiende que hay muchas necesidades no solo en este campus, sino en las Sedes Regionales.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que se le responderá al Colegio de Profesionales en Bibliotecología que tienen toda la anuencia de recibir al SIBDI, pero que no han recibido ninguna solicitud por parte de ellos. Esta sería la respuesta que se daría al Colegio; es decir, que no se ha recibido solicitud por parte del SIBDI, pero que, si la hubiera, estarían anuentes a recibirlos para que expongan sus necesidades y las alternativas de solución a dichas necesidades.

Continúa con la lectura.

ff) Solicitud de audiencia

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu), solicita audiencia mediante el oficio SG-034-SINDEU-2018, con el fin de exponer una propuesta de alternativas para atender la situación fiscal del país y analizar la situación presupuestaria de la Institución en relación con el FEES y el Proyecto de Ley N.º 20.580.

******A las nueve horas y veinte minutos, sale el Ph.D. Guillermo Santana.******

EL DR. RODRIGO CARBONI dice que no hay más detalle al respecto en la comunicación del Sindicato. Pregunta si hay algún comentario. Al no haber intervenciones, manifiesta que, básicamente, sería si se le da la audiencia o no.

Seguidamente, somete a votación dar la audiencia al Sindéu, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ph.D. Guillermo Santana.

EL DR. RODRIGO CARBONI reitera que se enviará una comunicación para informar que se planeará una visita.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar audiencia al Sindéu, con el fin de que este exponga una propuesta de alternativas para atender la situación fiscal del país y analizar la situación presupuestaria de la Institución en relación con el FEES y el Proyecto de Ley N.º 20.580.

ACUERDO FIRME.

gg) Solicitud de audiencia

El señor German Cedeño Volkmar envía nota sin oficio, con fecha 20 de julio del 2018, donde solicita audiencia al Consejo Universitario, con el fin de exponer su caso, el cual ya fue presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación con el examen de Clínica Básica de la Escuela de Medicina, que otorga una calificación profesional de 69 puntos y, por lo tanto, pide la asignación de un punto faltante para la aprobación.

EL DR. RODRIGO CARBONI entiende que este punto está en la agenda para hoy. Apunta que se le comunicará al señor German Cedeño Volkmar que su caso se analizará hoy y el resultado que salga será el acuerdo del Consejo Universitario; por lo tanto, no es procedente una visita por parte de él para exponer particularmente el punto, sino que va a ser analizado el dictamen que presente la Comisión.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ph.D. Guillermo Santana.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA que, debido a que el caso del señor German Cedeño Volkmar se encuentra en el orden del día de la sesión de hoy, no es procedente otorgarle audiencia en este momento.

ACUERDO FIRME.

IV. Asuntos de Comisiones

hh) Pases a comisión

Comisión de Asuntos Jurídicos

- **Recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Sr. Francisco Morales Masís.**
- **Recurso de apelación interpuesto por el profesor Thomas Castelain, de la Escuela de Psicología, en contra de la calificación otorgada a los artículos de su autoría sometidos a calificación**

Comisión de Asuntos Estudiantiles

- **Modificación del Reglamento de Adjudicaciones de Becas a la Población Estudiantil.**

V. Asuntos de la Dirección

ii) Solicitudes de gasto de viajes al exterior

Solicitudes de gasto de viajes al exterior, aprobadas durante el periodo de receso.

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
MAURICIO REDONDO SOLANO, FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA	DOCENTE ADJUNTO	MELBOURNE, AUSTRALIA	ACTIVIDAD: Del 12 al 17 de agosto de 2018	FUNDEVI (Apoyo Complementario)	Pasaje Aéreo \$2.298.70
			ITINERARIO: Del 9 al 18 de agosto de 2018	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00	Inscripción \$770.00
			PERMISO: Del 9 al 18 de agosto de 2018	FUNDEVI (Proyectos)	Total: \$3.068.70
				Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00	
				Total: \$1,250.00	

Actividad en la que participará: Conferencia Internacional de Ciencia y Tecnología de la Carne. (International Conference of Meat Science and Technology).

Organiza: Conferencia Internacional de Ciencia y Tecnología de la Carne. (International Conference of Meat Science and Technology).

Justificación: He estado investigando con especial interés el tema de la microbiología de productos cárnicos el cuál no se encuentra muy desarrollado en nuestro país y que ofrece un gran potencial científico. El congreso del IComst se considera uno de los principales eventos a nivel mundial para conocer a fondo los temas de actualidad en el área de Ciencia y Tecnología de las Carnes, por lo que representa un inmejorable foro para el establecimiento de redes y contactos. Cabe mencionar también que el año pasado fui elegido como el contacto oficial por Costa Rica para IComst. En este sentido, quisiera aprovechar el congreso anual para participar en las reuniones de coordinación que se establecen en el seno del congreso entre los miembros de los distintos países. Dichas reuniones tratan temas de interés general de la organización entre lo que destaca la promoción de una cultura científico-tecnológica en relación con el tema de cárnicos en los distintos países que están representados en este foro. Considero que IComst puede apoyar de manera importante la promoción de este tipo de cultura en Costa Rica, dentro de lo que destacaría la creación formal de una Asociación de Ciencia y Tecnología de la carne local y la organización de un evento IComst en nuestro país.

Tipo de participación: Título de la ponencia: Control de la estabilidad microbiológica utilizando ingredientes vegetales en un producto cárnico procesado con niveles reducidos de sodio. (Control of microbial stability using vegetable ingredients (raddish, onion, garlic) in a processed meat product with reduced sodium levels).

JOSE DAVID RODRÍGUEZ MORERA, LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR. (321)	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C	SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 15 al 17 de julio de 2018 ITINERARIO: Del 14 al 22 de julio de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 14 al 17 de julio de 2018 Vacaciones: 18, 19 y 20 de julio de 2018		FONDO RESTRINGIDO N.º 1519 (Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales) Pasaje Aéreo \$1,078.10 Inscripción \$450.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,112.40 Total aprobado: \$2,640.50
--	---------------------------------	--	---	--	--

Actividad en la que participará: 12th TRB National Conference on Transportation Asset Management (12va. Conferencia Nacional de Gestión de Activos de Transporte).

Organiza: Transportation Research Board de Estados Unidos (Junta de Investigación en Transportes de Estados Unidos)

Justificación: Presentación de la investigación "Considering socio economic and environmental criteria on paved road network investments: The case of Costa Rica's National Road Network" (Consideración de criterios socioeconómicos y ambientales en las inversiones en redes pavimentadas, el caso de la red vial de Costa Rica), realizada en el LanammeUCR a través de tesis de graduación de la Escuela de Ingeniería Civil. Esta conferencia es el máximo evento de materia de gestión de redes viales y de transporte, materia en que Costa Rica adolece de capacidad técnica. Además, será la primera vez que la Universidad de Costa Rica se presente en una sesión de podio, pudiendo lograr una proyección muy importante de cara a la búsqueda de capacitaciones en el LanammeUCR, lo cual es una más de las funciones de la Ley N.º 8114 junto con la fiscalización.

Tipo de participación: Presentación de la investigación "Considering socio economic and environmental criteria on paved road network investments: The case of Costa Rica's National Road Network" (Consideración de criterios socioeconómicos y ambientales en las inversiones en redes pavimentadas, el caso de la red vial de Costa Rica).

ELDON CALDWELL MARIN, ESCUELA INGENIERÍA INDUSTRIAL	DOCENTE CATEDRÁTICO	PARÍS, FRANCIA	ACTIVIDAD: Del 26 al 27 de julio de 2018 ITINERARIO: Del 23 de julio al 05 agosto de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 26 al 27 de julio de 2018 Vacaciones: 23, 24, 30 y 31 de julio; 1.º y 3 de agosto de 2018	Inscripción: \$315.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$422.80 Total aprobado: \$737.80
--	------------------------	-------------------	---	---

Actividad en la que participará: 2nd IEOM European Conference on Industrial Engineering and Operations Management/2da Conferencia Europea en ingeniería industrial y gerencia de operaciones.

Organiza: Industrial engineering and operations management society (IEOM Society) y el Institut d'économie scientifique et de gestion Sociedad de Ingeniería Industrial y gerencia de operaciones/ Instituto Científico de economía y de gestión.

Justificación: El docente expone que en este evento impartirá la conferencia: "From Lean Manufacturing to Lean Enterprise 4.0: Integration of theoretical foundations emerging with Grounded Theory Method", además de conducir las mesas de discusión a las que ha sido asignado. Asimismo, indica que es parte del "International Comitee" según consta en documentos adjuntos. El señor Caldwell comunica que formalmente ha solicitado la autorización para poder asistir a este evento con un permiso con goce de salario para los días 26 y 27 de Julio 2018 y aprovechar para consolidar la membresía en el IEOM Global Council de la cual forma parte.

Tipo de participación: Presentará el tema From Lean Manufacturing to Lean Enterprise 4.0: Integration of theoretical foundations emerging with Grounded Theory Method (De la manufactura frugal a la empresa frugal 4.0: Integración de fundamentos teóricos que emergen con el método de teoría fundamentada).

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión C.U.
Bandung Indonesia	8th International Conference on Industrial Engineering and Operations Management (IEOM)	06/03/2018	08/03/201	\$3.533,64	6159

CATALINA MURILLO CRUZ, CTRO INV. ESTRUCTURAS MICROSCOP	DOCENTE INTERINO	LEIPZIG, ALEMANIA	ACTIVIDAD: Del 12 al 17 de agosto 2018 ITINERARIO: Del 11 al 18 de agosto de 2018 PERMISO: Del 11 al 18 de agosto de 2018		Pasaje Aéreo: \$1,479.10 Inscripción: \$632.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$1,100.20 Total aprobado: \$3,211.30
Actividad en la que participará: 17th International Symposium on Microbial Ecology/17 Simposio Internacional de Ecología Microbiana.					
Organiza: International Society for Microbial Ecology /Sociedad Internacional de Ecología Microbiana.					
Justificación: Este congreso se celebra cada dos años y es uno de los más importantes a nivel de ecología microbiana; se espera la participación de aproximadamente 1750 científicos. Sin duda esta será una gran oportunidad para intercambiar ideas con investigadores de diferentes universidades del mundo así como para compartir información acerca de habilidades y capacidades instaladas; todo esto con la finalidad de establecer colaboraciones a corto o a mediano plazo.					
Tipo de participación: La docente brindará apoyo a los estudiantes cuya siete ponencias fueron oficialmente aceptadas, asimismo, en el caso que alguno de los estudiantes no logre conseguir la ayuda financiera que solicitan, presentará dichos trabajos de los cuales también es co-autora:					
• Biosynthetic potential of Streptomyces sp. M54, an Actinobacteria associated with Neotropical social wasps. • Assessment of entomopathogenic fungi for the biological control of leaf-cutting ants (Atta cephalotes). • Gut bacterial communities in Eciton species of La Selva Biological Station in Costa Rica. • Microbiota associated to brood-combs, cerumen and honey of Tetragonisca angustula's (Apidae:Meliponinae) hives from Costa Rica. • Microbial community composition of top soil associated with Atta cephalotes colonies at La Selva Biological Station, Costa Rica. • Soil microbiome changes associated with plant coverage at Isla del Coco National Park, Costa Rica. • Unforeseen production of methane by wood feeding larvae of Neotropical Passalid beetles linked to gut microbiota.					
OLMAN ALVARADO RODRÍGUEZ CENTRO INVESTIGACIÓN ESTRUCTURAS MICROSCÓPICAS	DOCENTE INTERINO	MÉXICO DISTRITO FEDERAL, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 13 al 17 de agosto de 2018 ITINERARIO: Del 12 al 18 de agosto de 2018 PERMISO: Del 12 al 18 de agosto de 2018		Pasaje Aéreo \$313.70 Apoyo Financiero \$1,159.20 Total: \$1,472.90

Actividad en la que participará: Estancia de investigación en el Laboratorio de Ecología y Sistemática de Microartrópodos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Organiza: Laboratorio de Ecología y Sistemática de Microartrópodos de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

Justificación: Esta visita está programada dentro del marco de desarrollo del proyecto B7-A13 “Estudio de los ácaros oribátidos asociados a sistemas agrícolas en la región central de Costa Rica”. Desde el año 2014 se ha establecido una relación de cooperación para la investigación entre el equipo de microartrópodos del Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas (CEMIC) y el laboratorio antes mencionado que ha derivado en la posibilidad de trabajar con expertos de renombre a nivel internacional y con amplia experiencia en el grupo de los microinvertebrados, especialmente Oribatida. Esta visita permitirá realizar revisiones de las colecciones que existen en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), analizar material y establecer un plan de trabajo cooperativo para la publicación de manuscritos derivados de este estudio. Todas estas actividades se encuentran en concordancia con los objetivos propuestos dentro de este proyecto.

Tipo de Participación: Estancia de investigación en el Laboratorio de Ecología y Sistemática de Microartrópodos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTEVE ALONSO MESEN PORRAS CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA CELULAR Y MOLECULAR (201)	DOCENTE INTERINO	LEIPZIG, ALEMANIA	ACTIVIDAD Del 12 al 17 de agosto de 2018	SIST. DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEP)	Pasaje Aéreo \$93.03
			ITINERARIO Del 10 al 20 de agosto 2018	Pasaje Aéreo \$1,300.00 Inscripción \$161.00 Apoyo Financiero \$500.00	Inscripción \$61.00 Apoyo Financiero \$93.00
			PERMISO Del 10 al 19 de agosto de 2018	FUNDACIÓN UCR Inscripción \$100.00 Apoyo Financiero \$650.00	Total: \$247.03
			VACACIONES El 20 de agosto de 2018	APORTE PERSONAL Apoyo Financiero \$100.00	
				Total: \$2,811.00	

Actividad en la que participará: 17th International Symposium on Microbial Ecology (ISME17), Leipzig, Alemania, 2018.

Organiza: International Society for Microbial Ecology (ISME).

Justificación: Mi participación en el simposio será de gran importancia para complementar mi formación profesional y académica en el marco del trabajo de maestría y los proyectos en los que participo en su unidad académica, (CIBCM), ya que me permitirá dar a conocer los resultados que he obtenido a la comunidad científica en el congreso internacional de ecología de microorganismos más relevante del mundo. Por otra parte, la presentación de dichos resultados me permitirá recibir retroalimentación para optimizar los métodos experimentales propuestos hasta el momento debido a que en ISME participan investigadores expertos en áreas como el control biológico. Además, participar en dicho simposio me permitirá ampliar mis conocimientos en las nuevas tecnologías enfocadas en secuenciación y herramientas para el cultivo de cepas con potencial en biocontrol; ya que parte de mi tesis de maestría se enfoca en transcriptómica y la comprensión de la expresión genética de las zompopas al reconocimiento de microorganismos que las infectan.

Tipo de Participación: Presentará el afiche titulado Assessment of entomopathogenic fungi for the biological control of leaf-cutting ants (*Atta cephalotes*).

FERNANDO GARCÍA SANTAMARÍA VICERRECTORÍA INVESTIGACIÓN	AUTORIDAD UNIVERSITARIA VICERRECTOR	QUITO ECUADOR	ACTIVIDAD Del 23 al 24 de julio de 2018 ITINERARIO Del 22 al 25 de julio de 2018 PERMISO Del 22 al 25 de julio de 2018	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Apoyo Financiero \$600.00 (Le cubre alojamiento y alimentación los días 22, 23 y 24) Total: \$600.00	Pasaje Aéreo \$809.00 Apoyo Financiero \$74.88 Total: \$883.88
---	--	----------------------	--	--	---

Actividad en la que participará: Segunda Reunión del grupo de expertos de la Red de Investigación e Innovación en Salud y Medio Ambiente de la UDUAL.

Organiza: UDUAL y la Universidad Central del Ecuador.

Justificación: En representación de la Universidad de Costa Rica y como Vicerrector de Investigación para continuar fomentando la cooperación para el desarrollo de programas y proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en el campo de la biomedicina y de las ciencias ambientales relacionadas al ámbito de la salud.

Viajes Anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión C.U.
España	Asamblea General AUIP	18/03/2018	24/03/2018	\$3,745.50	6170
México	Visita Académica a la UNAM	9/04/2018	12/04/2018	\$1700,70	6172

FABIO ARTURO ALFARO ALBERTAZZI ESCUELA DE MEDICINA (364)	DOCENTE INSTRUCTOR	VIENA AUSTRIA	ACTIVIDAD Del 7 al 10 de octubre 2018 ITINERARIO Del 6 al 11 de octubre 2018 PERMISO Del 6 al 11 de octubre de 2018	APORTE PERSONAL Apoyo Financiero \$1,500.00 Total: \$1,500.00	Pasaje Aéreo \$958.70 Inscripción \$486.55 (no solicita apoyo financiero) Total: \$1,445.25
---	---------------------------	----------------------	---	--	---

Actividad en la que participará: European Society of Gynaecological Endoscopy 27th Annual Congress.

Organiza: European Society for Gynaecological Endoscopy (ESGE).

Justificación: Es profesor de pregrado y de posgrado en ginecología en el Hospital de las Mujeres Dr Adolfo Carit Eva. El Dr. Alfaro es el coordinador de la unidad de endoscopia y de endometriosis. Mis actividades docentes se desarrollan principalmente en el quirófano donde trato con mis alumnos la patología ginecológica y su resolución con cirugía mínimamente invasiva. El ESGE 27th Annual Congress expondrá los últimos avances en tecnología endoscopia, técnicas quirúrgicas y patología ginecológica quirúrgica, cuyo conocimiento me ayudará a ofrecerle a mis estudiantes actualización en los temas a desarrollar en las actividades académicas con ellos.

Tipo de Participación: En el congreso se expondrán los últimos avances en tecnología endoscópica, técnicas quirúrgicas y patología ginecológica quirúrgica.

HENNING JENSEN PENNINGTON	AUTORIDAD UNIVERSITARIA	CIUDAD DE DAVID	ACTIVIDAD Del 6 al 8 de agosto de 2018		Pasaje Aéreo \$482.44
RECTORÍA	RECTOR	PANAMÁ	ITINERARIO Del 5 al 8 de agosto de 2018		Apoyo Financiero \$692.96
			PERMISO Del 5 al 8 de agosto de 2018		Total: \$1,175.40

Actividad en la que participará: CXII Sesión Ordinaria de Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Justificación: Participaré en calidad de Rector y al ser la Universidad de Costa Rica parte de este Consejo, la participación es importante dado que se toman acuerdos en los que involucra a la institución.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión C.U.
La Habana	Cuba Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2018	12/03/2018	16/03/2018	\$255,96	6155
Colombia	Conferencia sobre “Los Retos y Desafíos de la Universidad de hoy”	21/03/2018	24/03/2018	\$206,96	6167
México	VII Asamblea General Extraordinaria y reunión “El papel del Conocimiento en el Desarrollo de México”	05/04/2018	11/04/2018	\$676.00	6172
Estados Unidos de América	5Th Annual eMerge Americas Technology Conference	22/04/2018	25/04/2018	\$464,64	6176

MANUEL ALEJANDRO CORRALES GONZÁLEZ,	DOCENTE INTERINO	VALPARAÍSO, CHILE	ACTIVIDAD: Del 1.º al 10 de agosto de 2018		Pasaje Aéreo \$654.94
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERÍA			ITINERARIO: Del 31 de julio al 11 de agosto 2018		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$650.00
			PERMISO CON GOCE: Del 31 de julio al 11 de agosto 2018		Total aprobado: \$1,304.94

Actividad en la que participará: ITIC TRAINING PROGRAMME (ITP) HAWAII IN CHILE.

Organiza: UNESCO IOC.

Justificación: El Sistema Nacional de Monitoreo de Tsunamis con sede en la UNA cuenta con un equipo conformado por físicos de la UNA e Ingenieros marítimos de la UCR. Como parte de la preparación e información actualizada en este campo es que se realizan actividades para la capacitación de uso de herramientas tecnológicas que se desarrollan para la predicción de las horas de arribo de tsunami en cada país. Esta actividad no es financiada por ningún ente y es por eso que realizo esta solicitud. El Dr. Georges Govaere Vicariolo, Director del INII, indica que, el ingeniero Corrales González, es un miembro muy importante de la Unidad de Ingeniería Marítima, Ríos y Estudios (IMARES) de el Intituto y del proyecto SINAMOT.

Tipo de participación: Título de la ponencia: SINAMOT Costa Rica: origen, plan de trabajo y productos ante tsunamis. (Planning and warning decision-making in tsunami scenario in Costa Rica).

CRISTIAN CAMPOS FERNÁNDEZ, ESCUELA DE QUÍMICA	DOCENTE CATEDRÁTICO	MICHIGAN, EAST LANSING, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 3 al 4 de agosto de 2018 ITINERARIO: Del 2 al 09 de agosto de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 2 al 4 de agosto de 2018 VACACIONES: Del 6 al 9 de agosto de 2018		Pasaje Aéreo \$583.27 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$220.00 Total aprobado: \$803.27												
Actividad en la que participará: Symposium Celebrating the 40th Anniversary of Cisplatin discovery. Organiza: Michigan State University. Justificación: En el simposio del 3 y 4 de Agosto van a estar asistiendo algunos de los más grandes exponentes en la investigación en uso de fármacos bioinorgánicos en el tratamiento del cáncer, tales como Stephen Lippard (MIT), Franco Muggia (New York University) and Michael Cleare (College of London). La oportunidad para iniciar contactos con grandes referentes es invaluable y tuve la suerte de ser invitado al mismo y no se me cobrará gastos de inscripción en el simposio como puede ser corroborado en la carta de invitación que adjunto. El descubrimiento del Cis Platino marca un antes y un después en el desarrollo de nuevos principios activos a partir de compuestos metálicos y marcó una tendencia en nuevos campos de investigación en el área de la Química Inorgánica. La oportunidad de actualizarme en mi área de formación doctoral es invaluable. Tipo de participación: Pasiva. Viajes anteriores <table border="1"> <thead> <tr> <th>Destino</th><th>Actividad</th><th>Inicio</th><th>Finaliza</th><th>Monto aprobado</th><th>Sesión</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Montevideo</td><td>1 st. LACA School. Small Molecule Crystallography</td><td>19/02/2018</td><td>25/02/2018</td><td>\$1,278.20</td><td>740</td></tr> </tbody> </table>						Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión	Montevideo	1 st. LACA School. Small Molecule Crystallography	19/02/2018	25/02/2018	\$1,278.20	740
Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión												
Montevideo	1 st. LACA School. Small Molecule Crystallography	19/02/2018	25/02/2018	\$1,278.20	740												
FRANCISCO JAVIER SOLANO MATA, ESCUELA DE GEOGRAFÍA	DOCENTE INSTRUCTOR	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: Del 14 al 17 de agosto de 2018 ITINERARIO: Del 12 al 19 de agosto de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 12 al 19 de agosto de 2018	FUNDEVI Inscripción \$200,00 FUNDEVI Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$550,00 Total de otros aportes: \$750,00	Pasaje Aéreo \$905,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$598,58 Total aprobado: \$1.503,58												

Actividad en la que participará: VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía y el Simposio Los Desafíos de la Pedagogía en la Universidad Pública: Hacia la Integralidad de la prácticas universitarias.

Organiza: Universidad Nacional Tres de Febrero.

Justificación: “Apoyo a la gestión local comunitaria en Costa Rica” que se ejecuta en el Territorio Indígena Boruca desde el año 2016, donde además de apoyar las iniciativas comunitarias a través de la Acción Social, se ha vinculado la docencia desde los cursos de Percepción Ambiental y el Análisis Integrado del Medio.

Tipo de participación: Título de la ponencia: El aporte del Trabajo Comunal Universitario: insumo educativo fundamental en la lectura geográfica y comprensión de un territorio indígena en Costa Rica. Boruca, Zona Sur, Costa Rica.

SUJEY MARÍA SOLERA AGUILAR, CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN IDENTIDAD Y CULTURA LATINOAMERICANA	ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL A	ZONA 1, GUATEMALA	ACTIVIDAD: Del 6 al 10 de agosto de 2018 ITINERARIO: Del 2 al 12 de agosto de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 6 al 10 de agosto de 2018 VACACIONES: 3 de agosto de 2018		Pasaje Aéreo \$220.00 Inscripción \$35.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$576.07 Total aprobado: \$831.07
---	-------------------------------	-------------------	---	--	--

Actividad en la que participará: XIV Congreso Centroamericano de Historia, ciudad de Guatemala.

Organiza: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Justificación: El Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), esta realizando un proyecto sobre el Bicentenario de la Independencia en Costa Rica y su módulo operativo Centro de Información y Referencia sobre Centroamérica y el Caribe (CIRCA), ha sido de gran apoyo para dicho proyecto. Por ello se quiere exponer la importancia que tienen los Centros de Investigación, al trabajar con diferentes áreas en conjunto como en este caso con historia, este proyecto además posee mucha afinidad con el tema del congreso ya que el eje central es la Independencia de Centroamérica. Así mismo con la participación se estaría proyectando aún más el Repositorio Digital del (CIICLA), el cual posee los documentos del proyecto y que a su vez serán cosechados por el Repositorio Institucional de la Universidad (Repositorio Kérwá).

Tipo de participación: Título de la ponencia: Catalogación y sistematización de las efemérides del Bicentenario de la independencia de Costa Rica: Caso del CIICLA- CIRCA.

ADRIAN PINTO TOMAS, ESCUELA DE MEDICINA	DOCENTE CATEDRÁTICO	LEIPZIG, ALEMANIA	ACTIVIDAD: Del 12 al 17 de agosto de 2018 ITINERARIO: Del 11 al 18 de agosto de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 11 al 18 de agosto de 2018	FUNDEVI Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 APOYO PERSONAL Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$789.00 Total de otros aportes: \$1,533.00	Pasaje Aéreo \$1,322.00 Inscripción \$526.40 Total aprobado: \$1,848.40
Actividad en la que participará: 17avo Simposio Internacional en Ecología Microbiana (17th International Symposium on Microbial Ecology). Organiza: Sociedad Internacional de Ecología Microbiana (ISME). Justificación: Mi participación en este congreso es muy importante debido a que soy el Embajador de dicha Sociedad en Costa Rica, lo cual me ha permitido obtener financiamiento para realizar 2 talleres de capacitación en bioinformática para investigadores costarricenses (Octubre 2017 y Enero 2018). Adicionalmente, nuestro grupo de investigación cuenta con 7 ponencias aceptadas para ser presentadas durante las sesiones de posters científicos del congreso. Cabe destacar que este es el congreso más importante de su tipo a nivel Mundial, por lo que el apoyo de la Escuela de Medicina y de la Universidad de Costa Rica permitirá dar a conocer nuestras investigaciones e incorporar ideas novedosas y actualizadas en los proyectos del Grupo de Investigación en Simbiosis Hospedero-Microorganismo, así como adquirir nuevos conceptos que serán incorporados en mi labor docente en el Departamento de Bioquímica. Tipo de participación: Título de la ponencia: Reporte de actividades de la Embajada de la Sociedad Internacional de Ecología Microbiana en Costa Rica, periodo 2017-2078 (Report from the ISME Embassy in Costa Rica, 2017-2078).					

EL DR. RODRIGO CARBONI pregunta si tienen alguna consulta o duda sobre las solicitudes de apoyo financiero que se aprobaron. Al no haber intervenciones, da por concluido los informes de Dirección.

ARTÍCULO 3

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere al siguiente asunto:

a) Firma del acuerdo del Fondo Especial de Educación Superior (FEES)

El Ph.D. Guillermo Santana Barboza presenta una moción de orden para solicitar a la Administración la preparación de un plan de mitigación, en conjunto con la solicitud realizada previamente, en la sesión N.º 6190, artículo 2, referente a las estrategias presupuestarias y financieras para atender las posibles contingencias de la actual negociación del FEES.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que son muchas las cosas que suceden en la Universidad de Costa Rica en poco tiempo, pero, sin duda, lo más relevante que aconteció durante el mes de julio, y en la época en que este plenario se encontraba en receso, fue la firma del acuerdo del FEES para el año 2019.

Expresa que no hay nuevas condiciones que compartir con respecto a las ya comunicadas, pero reitera algunas de ellas. El Gobierno de la República mantuvo en todo momento y no se apartó de esa posición de que el presupuesto del 2019 para todos los ministerios sería nominalmente igual al del 2018, y que eso se aplicaría absolutamente a toda la Administración Pública.

Explica que dentro de ese marco, sin embargo, fue insistido por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que tenía que darse un cumplimiento literal del artículo 85 de la Constitución Política.

Menciona que fue la posición que el Gobierno aceptó y, con el fin de no apartarse de ese marco constitucional, reconoció que se daría un reajuste por inflación, que es lo que señala el texto constitucional y, ante la imposibilidad de que hubiera un cambio de posición de parte del Gobierno y respetándose el texto constitucional, los rectores la aceptaron. Menciona que ha enviado a los miembros del Consejo el texto del acuerdo que es mucho más que la fijación de un monto y tiene otras cláusulas que apuntan hacia la cooperación entre el Gobierno y las universidades públicas; es decir, hacia las aspiraciones que deben mantener como país y como universidades.

Destaca importante que estaban a punto de que se publicara la revisión del *Programa Macroeconómico*, por parte del Banco Central de Costa Rica y era de esperar, como efectivamente se corroboró pocos días después, las perspectivas macroeconómicas para el país son muy negativas.

Explica que entre las variables negativas que apunta el Banco Central de Costa Rica está la disminución del producto interno bruto, se habla de una disminución de la productividad y un aumento del desempleo, pero una tasa de inflación más o menos estable, y ese fue el acuerdo que significa un reconocimiento de 15.000.000.000 de colones adicionales para el próximo año.

Expresa que la reacción de la prensa y de muchos sectores políticos ha sido negativa y virulenta; un rechazo muy grande hacia esa cantidad de dinero aceptada por parte del Gobierno, y eso les hace ver cuál es el clima político en el que se encuentran y las perspectivas políticas que deben anticipar. La impresión, que es compartida de manera unísona por parte de los otros rectores, es que les esperan tiempos aciagos no solo a las universidades públicas, sino al país.

Agrega que lo anticipable, de una manera muy conservadora, es que entren en una crisis económica relativamente seria y que vaya a durar una década o más, finalizando este año, y a pesar de cualquier reforma fiscal que se apruebe con un déficit fiscal de 7,2%, estando en la actualidad de 6,2%; es decir, va a aumentar.

Reitera que las perspectivas económicas del país son negativas, graves y si se colocan en el contexto de conceptualizar la crisis fiscal y tomar en consideración que hay diferentes pensamientos económicos, no recuerda el porcentaje exacto, pero el Banco Central anticipa, para finales de año, una deuda pública superior al 60%, actualmente es de 49%. En Estados Unidos es de 150%, pero eso depende de las condiciones de cada país; en Japón no sabe cuántas veces supera el Presupuesto Nacional, pero existen diferentes modelos económicos y miles de reservas.

****A las nueve horas y treinta y tres minutos, entra el Ph.D. Guillermo Santana. ****

Señala que el panorama económico es verdaderamente muy negativo, pero peor podría ser el panorama político, el cual resulta igualmente preocupante y sobre el cual no se puede hablar con absoluta certeza, aunque se pueden observar tendencias. Durante la negociación del FEES, antes o después de cada reunión de la Comisión de Enlace se reunió con la Federación de Estudiantes (FEUCR), que fue recibida por el CONARE, y por la Comisión de Enlace. Se recibió a todos los presidentes de las federaciones estudiantiles e igual procedió con el Síndeu y también convocó el Consejo de Rectoría Ampliado, que es el rector con vicerrectores, decanos y directores, 200 autoridades universitarias, y les compartió toda esta información.

Puntualiza que las tendencias políticas que se observan son muchas, a pesar de que se acordó en la Comisión de Enlace que el Poder Ejecutivo extraería del expediente N.º 20.580 lo referente a destinos específicos y a las extensiones tributarias; en el último texto sustitutivo que se presentó el viernes de la semana pasada; es decir, se eliminan las exoneraciones de impuestos y los destinos específicos en el texto que presentó el Poder Ejecutivo y sabe que ese no es el texto que necesariamente vaya a imponerse, puesto que existen vicisitudes políticas que dependen de las negociaciones que se llevan a cabo en el seno de la Asamblea Legislativa. No obstante, en el texto que está siendo discutido, en cualquiera de los dos textos, existe esa eliminación de exoneraciones de impuestos a las universidades públicas; quiere decir que si se aprueba el IVA tendrá que ser pagado o cobrado por la Universidad dependiendo de qué movimiento haga, y si es adquisición de reactivos, de vehículos, libros, etc., cualquier tipo de compra, la Universidad de Costa Rica y todas las universidades públicas tendrían que pagar impuestos.

Menciona que el Partido Restauración Nacional (PRN) colocó como condición que se tasara con un 2% a la educación privada, pero habla de la universidad pública, no de la privada, y en el caso de la pública no es mencionada su exoneración en ningún lugar del texto de la ley. Con este, está informando sobre cómo es que está el asunto actualmente, el cual puede cambiar por las vicisitudes que se viven en la Asamblea Legislativa, pero el texto presentado el viernes por el Poder Ejecutivo y el que está siendo discutido, que es diferente, no incluye ningún tipo de exoneración tributaria para las universidades públicas ni educación pública, y como se procede acorde con la ley, lo que no está mencionado entonces no está exento.

Agrega que como no está mencionada la educación pública de ningún tipo y en ningún nivel, entonces, tal y como están las cosas en ese momento, las universidades públicas tendrían que pagar lo que corresponda del IVA en todo lo que se adquiera, desde un lápiz hasta un microscopio, y también tendrían que cobrar por los servicios.

Anota que rápidamente ha consultado a expertos en la materia; por ejemplo, en la cátedra de Derecho Tributario y a la Escuela de Administración de Negocios, y las personas han respondido que la lectura que ellas hacen del texto existente es el que acaba de comunicar; entonces tienen que hacer lo posible por provocar un cambio en el Ministerio de Hacienda, porque sería sin duda una injusticia y desigualdad el que la educación privada estuviera parcialmente exonerada y la pública no lo estuviera. Una de las implicaciones que eso podría tener, y lo pone en términos muy potenciales, es que se tenga que cobrar IVA por concepto de matrícula, es un servicio educativo por el cual se obtiene una contraprestación y así lo establecen los artículos 8 y 9 del proyecto N.º 20.580.

Explica que existe una propuesta de reforma del artículo 85 de la *Constitución Política* específicamente, el artículo del FEES, la propuesta que ha sido aceptada por los diputados y ha sido firmada; está en una sola dirección, pero el comportamiento legislativo es múltiple y aunque está dirigido a un asunto puede cambiar y tener diferentes propósitos, porque en ese momento el propósito que tiene es obligar a las universidades públicas a destinar el 33% de su presupuesto a la regionalización. Desconoce por qué ese porcentaje y no el 25% por el 50% o por qué no el 32%, es decir, no responde a ninguna planificación que conozca, pero, una vez abierta la caja de Pandora

muchas cosas pueden suceder, y si juzgan por lo que publican las diputadas y los diputados, se podría observar que existe la intención de hacer cambios radicales.

Invita a leer el artículo publicado en el Semanario *Universidad* en la versión digital de la diputada Silvia Hernández del partido Liberación Nacional, donde habla en contra de aquellos presupuestos cuyo contenido está garantizado constitucionalmente y que se convierten en un saco sin fondo como, por ejemplo, el FEES.

Añade que la reforma constitucional del artículo 85, aunque vaya en una sola dirección y con un único tema, tal y como están las cosas en ese momento, puede cambiar; es decir, contaría con los votos suficientes para ser aceptada, lo que hace pensar en que las circunstancias pueden ponerse difíciles; se une a una campaña mediática intensa que deben esperar que se vuelva todavía más fuerte en las próximas semanas o meses; sin duda, hasta noviembre cuando tenga que ser aprobado el Presupuesto de la República.

El tema que tiene programado *La Nación* para publicar pronto es el de la distribución porcentual entre las universidades, que, por alguna razón, no lo han publicado todavía, pero se esperaba que la publicación se realizara el sábado pasado. Supone que es un tema que ha requerido investigación porque los orígenes técnicos e históricos de la actual distribución porcentual son complejos de entender si no se tiene datos sobre la historia del FEES, cómo surgió y por qué se hizo esa distribución.

Explica que, en cuanto al FEES, como saben, la Constitución estipula que sea un fondo, pero ese fondo no fue creado, no existe. Iba a ser un fondo, pero nunca se hizo con el FEES una sumatoria de presupuestos en la realidad y se negocia y se trata como una sumatoria de presupuestos individuales. En el año 1981, cuando se firmó el primer FEES y, además, se hizo la reforma del artículo 85, se sumaron los presupuestos y de todo eso, la Universidad de Costa Rica tenía el 59%, después bajó al 57,79% que es el que tienen actualmente, pero en la realidad es el 53% y no ha variado porque en 1981, esa fue la sumatoria que se realizó. Existen presiones grandes para que esa distribución cambie y una de las publicaciones pendientes fue la que se realizó sobre el crecimiento de la matrícula en las universidades públicas en donde se dijo que la Universidad de Costa Rica es la que menos ha crecido, teniendo un crecimiento de 10.000 estudiantes en una década. Esto es un ejemplo claro de cómo se puede mentir con la estadística, porque el Instituto Tecnológico de Costa Rica aumentó en 4.000 estudiantes, pero eran 50%. En una universidad como la Universidad de Costa Rica, grande, haber crecido en 10.000, el porcentaje es menor; es una proporción nada más.

Repite que es un ejemplo claro de cómo con la estadística se puede mentir si se le da a un titular equis. Propuso un titular diferente a *La Nación*, en un correo que le envió a la periodista fue: “en una década la Universidad de Costa Rica matriculó más estudiantes nuevos que toda la población del TEC”.

Refiere que el título correcto había sido: “en una década la Universidad de Costa Rica matriculó más estudiantes nuevos que todo la población del TEC”, pero además, existe algo que la periodista no puso y que él le dijo: “la matrícula consiste de *inputs* y *outputs*, gente que ingresa y gente que egresa, y en ese proceso de ingreso y egreso en la Universidad de Costa Rica en la misma década, habían egresado e ido de la Universidad de Costa Rica, 43.801 estudiantes; es decir, la misma cifra de estudiantes que tienen matriculados; si se hubieran quedado, tendrían más de 80.000 estudiantes.

Señala que son solo ejemplos para hacer ver que el panorama económico y político es complejo. Cree que existe una decisión política clara de lograr lo que no se ha logrado a lo largo de los últimos años que es echarle mano al FEES, debilitar la autonomía universitaria y crear la legislación que permita hacer uso de los superávits universitarios. El superávit de la Universidad de Costa Rica es muy alto; ronda los ₡80.000.000.000, y no es por ineficiencia administrativa, porque los procesos

son lentos. No obstante, existe un dato que no se conoce; el mayor superávit es del vínculo externo, que no depende su ejecución de la Administración Superior sino de las unidades académicas y la Administración Superior no puede hacer uso de él porque está en manos de las unidades académicas.

Agrega que hizo un llamado en el Consejo de Rectoría Ampliado para que las unidades académicas ejecuten el superávit alrededor de los ¢43.000.000.000.

Puntualiza que ha habido manifestaciones de la contralora general de la República acerca de la necesidad de que el Estado haga uso del superávit de todas las instituciones, incluyendo las universidades públicas, y en la Comisión de Enlace, un ministro dijo, como tangencialmente, que están trabajando en la legislación que permita hacer uso del superávit de las universidades públicas.

Añade que están dentro de un panorama difícil, complejo, con un aumento del 3% que es el panorama más exacto que pueden ver, por lo que están elaborando el presupuesto manteniendo el crecimiento correspondiente al presupuesto de Becas y Atención Socioeconómica, para atender salarios en todos sus extremos, para hacerle frente al fideicomiso de manera correcta, y mantener el 4%, que siempre destinan por un acuerdo del año 1992, a equipamiento; además, lo que anunció fue el presupuesto operativo para las Sedes Regionales al 5%, en lugar del 3% que se le va a aplicar a toda la Universidad, excepto a la Rectoría, la cual no va a solicitar ningún tipo de aumento presupuestario; van a mantener el mismo presupuesto del 2018.

Comparte que envió un oficio al Consejo Universitario reconsiderando el presupuesto para el próximo año, en lo que juzguen que pueda ser pertinente, porque se vienen años de austeridad en esos asuntos. ¿En qué sí va haber impacto? En que no se va a crear ninguna plaza nueva, lo cual no quiere decir que no vaya a haber concursos de antecedentes, claro que sí, porque hay plazas consolidadas, una gran cantidad de plazas en las unidades académicas, pero no pueden crear plazas nuevas.

Informa que el Programa de Inversiones continúa y se preguntaban sobre cuáles son las construcciones que tienen programadas y hay más de 90 procesos constructivos de diferente tamaño e índole; todos esos procesos continúan, pero solamente aquellos que tienen presupuestos que son los que están en el Programa de inversiones, por lo menos en lo que resta de la actual Administración, y no se van a planificar nuevas construcciones porque no hay presupuesto para ello.

De esas 90 construcciones, tal vez una tercera o cuarta parte corresponde a las Sedes Regionales; es decir, se va a continuar la planificación existente, pero le corresponderá a la nueva Administración en el 2020, ver cuáles nuevos proyectos va a poder asumir o incluir en el plan de inversiones.

Afirma que pueden hacerle frente, sin problema, a la Convención Colectiva, que más bien les ahorra dinero, pero estarían en una mejor situación si la anualidad fuera menor y si no estuviera enganchada a otros aspectos salariales, y si fuera efectivamente sobre el salario base y no sobre el salario compuesto, pero no se logró cambiar en la negociación, porque hay asuntos que se lograron hacer y otros no.

Señala que estarían muy apretados si no cambia lo que acaba de decir de las exoneraciones porque solo en compras, la pérdida de exoneraciones puede significar unos ¢8.000.000.000 y va a luchar para que esas exoneraciones se mantengan, y al día sale una comunicado de prensa de la Rectoría haciendo una referencia a esa pérdida de las exoneraciones y lo que eso significa. Va a realizar el comunicado de prensa después de corroborar y conversar con diferentes expertos sobre el tema. La información que tiene es que sí los afecta.

Considera que la situación que van a vivir en el futuro es muy delicada, pero no hay que entrar en una situación de pánico, porque pueden solventarlo bien como están, pero tomando medidas de contención del gasto que van a tener que tomar, además de otras medidas adicionales, entre ellas, limitar las suplencias, no dar dedicación exclusiva de manera excepcional a bachilleres; en ese caso, aplicarán el Reglamento, porque hay una gran cantidad de bachilleres y profesores sin título también; en ese caso van a ser más estrictos.

Espera que las medidas sean efectivas y que les permita estar bien, pero a mediano plazo se perfila una situación que podría agravarse, porque las medidas que se espera implementar con la legislación tributaria toman tiempo en dar resultados, no son de efectos inmediatos.

Por otro lado, en su opinión personal, que se vio plasmada en un comunicado del Conare del jueves o viernes de la semana anterior, la reforma tributaria a la cual se aspira es muy tímida, no es suficientemente amplia y abarcadora como para proveerle al Gobierno de mayores ingresos, por lo que el Gobierno va a estar siempre limitado.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Srta. Verónica Chinchilla.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA da los buenos días. Agradece al señor rector por la exposición de los asuntos que solicitaron y las previsiones que tomaría la Administración con respecto al uso de los recursos. Reitera la preocupación que en meses anteriores ha expresado y es sobre la capacidad que ha tenido la Universidad de responder a una reforma fiscal, que a todas luces no viene a solventar el problema del déficit y viene a agravar la condición vulnerable de las y los costarricenses.

Expresa que está alarmada; no ve una salida próxima al asunto y cree que es una pregunta válida para el Dr. Henning Jensen: ¿Cree que la comunicación de la Universidad ha sido la más efectiva y comunicativa, tanto interna como externamente, con respecto a la posición del Consejo? Conoce que se han sacado comunicados y se ha defendido la Universidad, pero, a veces, no es suficiente cuando existe un sector mediático empresarial, de prensa, que ataca día tras día a la Universidad y a la institucionalidad pública.

Considera que, con el tiempo, la Universidad se ha caracterizado con ser una institución de respuesta ante esos atentados del Gobierno contra el pueblo costarricense y, en general, porque no viene solamente a agravar a la Universidad de Costa Rica sino a todos los sectores más vulnerables de la sociedad.

Añade que cuando estaban hablando del tema del FEES se les dijo que tenían que ser pasivos, ya se firmó el convenio, pero viene una reforma fiscal que no solventa los problemas presupuestarios del país; entonces, cómo van a atacar esa reforma fiscal, porque es un deber de la Institución, como crítica, humanista, hacerlo, más allá de comunicados, porque no es un asunto de ataque a la Administración, sino de debate que deben tener como universidad, ya que tiene enormes proyectos que benefician a diferentes sectores de la población, pero deberían avanzar porque existen muchos docentes que ni siquiera se informan sobre el tema, pero sí hay una universidad que está enfrentando una situación compleja y es una responsabilidad generar mesas de discusión, espacios de debates, que los ha habido.

Considera si la capacidad institucional para generar debate en torno al tema ha sido limitada y desea saber si hay otros aspectos más allá de comunicados que se puedan hacer para activar esa comunidad universitaria y si el Conare tiene disposición para discutir el tema, como cinco universidades públicas que son.

Opina que evidentemente va a ser una situación complicada durante estos 10 años, que no cree que sea ese el tiempo si no se logra solventar el problema de raíz, que es la evasión fiscal, que ya está comprobado que si se recaudan los impuestos como se tienen que recaudar, el déficit fiscal bajaría a un 0% que es lo que básicamente se ha expresado en los estudios que se han hecho por diferentes sectores.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece al señor rector el informe. Coincide con que es preocupante la situación que está atravesando el país y, a consecuencia de esa situación, la implicación directa en el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica y de la universidad pública estatal en Costa Rica, en general. Concuere con la Srta. Verónica Chinchilla, como persona joven preocupada por el futuro, que es el de los jóvenes costarricenses que necesitan y requieren de una educación universitaria apropiada, no solamente desde el punto de vista social, sino técnico, científico, que es la educación que se imparte en las universidades públicas estatales en general, y sobre todo, en la Universidad de Costa Rica y ha sido la tradición por 78 años, en los cuales ha habido una preocupación clara, contundente, seria, sobre atender las necesidades del país.

Apunta que esos mismos profesionales que han graduado son los que tiene en sus manos, en mucha medida, la toma de decisiones de hacia donde deben dirigir el país y, lejos de poder apelar a su buena voluntad, recordar dónde se graduaron, porque la mayor parte de los profesionales destacados del país son graduados de la Universidad en todos los campos. A pesar de eso, no pueden ser omisos ante el problema que tiene el país, el cual fue creado y ha sido heredado después de más de 40 años de una forma de entender al país y de resolver los problemas que obviamente no les está dando ninguna excusa para poder decir: "bueno, eso es y hay que aceptarlo como tal, hay que resolver el problema para el país".

Añade que los indicadores que tienen en frente son halagadores; algunos más que otros son más fáciles de que los conozcan, como por ejemplo, el déficit presupuestario que asciende a un valor importante del tamaño de la economía costarricense del 6%, valor que fue disminuido en los últimos años, pero que ahora, desgraciadamente, refleja nuevas amenazas para el país, amenazas que quizás tienen que ver con políticas nacionales como una decisión de llevar a cabo presupuestos y otros que sean frugales.

Reitera que lo ha dicho anteriormente y va a ser una constante y que tal vez esté equivocado, pero podrían esperar entre un 1% y un 2,5% del PIB como pérdidas año a año en el país, producto del impacto del cambio climático, como puentes que se caen, que se socavan, carreteras que se ven sometidas a derrumbes y pierden conectividad con el resto del país y eso tiene efectos importantes en la economía nacional. Cuando hablan del PIB, están hablando del tamaño de la economía nacional, es el número de transacciones que se hacen en el país, esa medida de la economía obviamente va a tener un reflejo cuando se tienen, tres, cuatro y cinco semanas comunidades aisladas, en donde no se puede producir ni trabajar, en donde la economía se ve detenida por segmentos y nunca saben en qué zonas del país; es decir, no solamente tienen en frente situaciones que son hechas por nosotros mismos en la inmediatez del entorno costarricense, sino también se vienen esas otras como cada esfuerzo que hagan por reducir el déficit fiscal en un punto porcentual del PIB, podría echarlo a perder un solo huracán tal y como sucedió con la tormenta *Nate* el año pasado.

Menciona que existen muchas amenazas en frente y no desea sonar fatalista, pero cree que los esfuerzos que se puedan llevar a cabo para poder racionalizar el desarrollo económico de Costa Rica, para lograr una mayor equidad, para dar marcha atrás a ese camino inexorable que tienen desde que se aprobó el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y el resto de Centroamérica y República Dominicana, de un paulatino incremento de la inequidad en donde se concentran los

dineros en un sector cada vez más pequeño y que sirve de reflejo en el ámbito mundial, claro que va a tratar de ayudar. Sin embargo, en esa circunstancia deben ser claros que allá, fuera de la Universidad, hay múltiples fuerzas, cada una de ellas atendiendo su propia agenda, sobre la mención de los medios de comunicación masivos, como la prensa escrita, tiene razón el señor rector al decir que ha sido implacable en cuanto a una campaña contra la Universidad de Costa Rica que la ven planteadas todos los días en esos titulares y en esos textos que son absolutamente desinformantes.

Opina que lo que pretenden en una de sus estrategias es dividir para conquistar, dividir las universidades públicas para conquistar sus magros beneficios y destruir la universidad pública. Esa división no significa claudicar ante las necesidades que tiene la Universidad de Costa Rica, que posee más de 40.000 estudiantes y es la que tiene el mayor rango o número de carreras, no solo en grado, sino en posgrado, y es la que suple con un número mayor de graduados, comparado con el resto de las universidades públicas y privadas, en números porcentuales, de manera tal, que la persona que ingresa a la Universidad de Costa Rica tiene una expectativa de salir con un título en un plazo de tiempo mucho menor que lo que puede esperar en otros sistemas educativos; sin embargo, no solo eso se debe recalcar a la sociedad costarricense, sino, también, los productos que sacan del proceso universitario no son solamente los estudiantes graduados, que ya significa una enorme ganancia para el país en general, es que también están resolviendo problemas importantes que tiene el país; es la Institución que cuenta con mayor credibilidad, mucho mayor que cualquier otra institución, inclusive de índole religiosa, y están cada vez que hay un temblor y deben responder dónde ocurrió y qué impacto pudo tener.

Están presentes para resolver problemas, por medio de profesores y profesionales de la Universidad de Costa Rica, teniendo una infraestructura resistente a terremotos y otros embates y amenazas naturales que se miden en la Universidad por medio de laboratorios, todos los días y a todas horas, sin importar a quién le va a llegar esa información, sino, más bien, teniendo en mente siempre el beneficio público. Esos productos deben hacerlos saber y reconocer, públicamente, cada vez que tienen uno de esos ataques de números, en donde, falsamente, dicen que hay un crecimiento de estudiantes menor que el de las otras universidades públicas.

A raíz del informe del señor rector, y pensando ya no en el asunto de lo que pueda significar la divulgación, que la Oficina de Divulgación e Información (ODI) se pueda encargar probablemente, o a otros entes, sino más bien, de saber cuáles son los caminos que tienen en frente; eso es lo más importante para el Consejo Universitario, en vista de que debe y puede tratar de dilucidar cuáles deben ser los lineamientos que deben seguir y las políticas universitarias que se deben seguir para que la Administración de la Universidad continúe tan buena y de tanta excelencia, como lo ha sido en estos últimos 78 años.

Solicita a la Administración una serie de estudios, o un estudio global, que constituya un plan de mitigación ante los efectos que puedan tener las diferentes opciones que van a restringir, el crecimiento presupuestario de la Universidad de Costa Rica, que van a restringir, probablemente, su patrimonio para los próximos cuatro años. El plan fiscal es uno de esos elementos que debe ser considerado dentro de ese plan de mitigación, pero desea saber a ciencia cierta, con números duros en la medida de lo posible, cuál es ese impacto, qué significa; por ejemplo, tener que pagar un IVA (impuesto de valor agregado), qué significa si ese IVA es de 2% o de 4%, porque si se les redujo a los colegios privados de 4% a 2%, piensa que ese es un argumento de peso para llegar a negociaciones de esa índole. La cuestión es qué significa eso en una institución que brinda servicios, no hace compras de insumos porque no son una fábrica que dependa de materia prima y donde el impacto del IVA para esa compra de materia prima es muy grande.

En esto se está hablando de que un 20% o un 24% del presupuesto total de la Universidad se destina a compra de insumos. Le gustaría conocer esos datos, porque si toman ₡320.000 millones al

año de presupuesto y lo multiplican por 0,2 y luego por el valor del impuesto, que sería el 4% de las compras, el resultado es ¢2.500 millones de colones.

Está entre ¢2.500 millones de colones o ¢10.000 o ¢20.000 millones de colones. Es necesario conocer esas cifras porque al Consejo Universitario le corresponde tomar decisiones de largo plazo, que se ven plasmadas en las políticas universitarias; de hecho, este año deben elaborar las políticas para el próximo quinquenio; de ahí que es importante considerar las dificultades que podrían afrontar.

Refiere que el plan de mitigación podría ser exhaustivo en el impacto hacia lo interno de la Universidad y podría cercenar la capacidad de cumplirle al pueblo costarricense el mandato que tiene la UCR en la docencia, investigación y acción social a lo largo y ancho del país, lo que tendría un impacto para todos los costarricenses, no solo los que pertenecen a un sector social, sino a todos, sin distinción. Desde esta perspectiva, ese plan de mitigación no puede dejar por fuera la colaboración solidaria con el resto de las otras cuatro universidades públicas costarricenses, ya sea por medio de contemplar medidas y acciones conjuntas para paliar el impacto de esta situación fiscal del país, o bien, simplemente para considerar qué cosas están haciendo las otras universidades.

Entiende que los lineamientos de un plan de mitigación como este, el señor rector no los puede presentar en este momento; no obstante, se podría trabajar en esa definición si el Consejo Universitario aprueba la solicitud.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece al Dr. Henning Jensen por el informe.

Manifiesta que el Dr. Henning Jensen, hace algunas semanas, informó sobre la negociación de un fideicomiso para construcciones de la regionalización. Desea saber si la negociación va a continuar o si quedaría anulada.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Dr. Henning Jensen por el informe y por abordar este tema porque es fundamental.

Expresa que el tema se está analizando externamente y sobre la opinión de la prensa, la cual constituye elementos importantes; no obstante, le preocupan los profesores, las profesoras y los estudiantes.

Propone que el Consejo Universitario y la Administración elaboren un pronunciamiento para que estos temas, cuando se inicie el segundo semestre, sean discutidos en el aula.

Conoce que la UCR tiene un grupo muy grande y complejo de estudiantes docentes que podrían estar a favor de un punto u otro, pero no desea que pase inadvertido el momento crítico en el que están, lo que le hace resonancia de los años ochenta.

Manifiesta que quienes lo deseen pueden elaborar un comunicado o pronunciamiento para instar a la comunidad universitaria a discutir estos temas, que se informen, y, además, vean las noticias que surgen de la misma Universidad, de manera que se pueda hacer un análisis sobre esa situación y que estén alerta sobre lo que está sucediendo.

EL DR. HENNING JENSEN considera que la campaña informativa difundida por la Administración es muy buena y amplia; el problema es que no todas las personas de la comunidad universitaria leen lo que se publica.

Refiere que el comportamiento informativo; es decir, la actitud de búsqueda de la información, es muy selectiva; lo dice porque se ha encontrado personas a quienes él les atribuye un intenso comportamiento informativo y que le han expresado que no han leído nada. Lo que quiere decir es que no todas las personas leen lo que informa la Rectoría, el Consejo Universitario o la Oficina de Divulgación e Información (ODI).

Destaca que la Administración diseñó dos campañas que están en los medios nacionales: una de ellas es la del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que es muy impactante al hacer referencia en el trabajo que llevan a cabo las universidades públicas, pues en cada una de las publicaciones se detallan las acciones de una universidad.

Señala que la Administración ha tomado decisiones en profundidad, pero no se han tomado todas las que se requieren, las cuales no se lograron debido a que en esto hay negociaciones políticas muy difíciles.

Otro medio informativo es la *campaña UCR señala*, que es muy buena; desconoce si la Srta. Verónica Chinchilla ayer leyó “la UCR está presente en su gallo pinto”. Añade que hay otra campaña que está en proceso.

Manifiesta que la Administración monitorea las redes sociales con las herramientas informáticas existentes. Asegura que la información sobre la matrícula de las universidades públicas la ganan las universidades públicas. La cantidad de comentarios en contra de la publicación sobrepasó en mucho la cantidad de comentarios favorables a la publicación, hechos por, incluso, académicos muy conocidos, y académicos de las diferentes universidades, en donde expresaron lo expuesto anteriormente por él; es decir, con las estadísticas se puede mentir.

Piensa que hay fuerzas contrapuestas y enfrentadas; las universidades públicas tienen sus herramientas, la prensa que los ataca tiene las suyas y va a seguir indiferente a lo que las universidades públicas digan o hagan, y va a continuar con la misma intensidad, pero las universidades públicas tienen que hacerlo igualmente.

Menciona, con respecto a las medidas del contención del gasto, que las pidió hace dos meses; de hecho, las tiene y las puede compartir con el Consejo Universitario en cualquier momento; agrega que esto se veía venir; en lo personal lo veía venir desde hace cinco años, razón por la cual la Administración ha tomado decisiones.

En este momento deben tomarse medidas adicionales sobre lo cual la Administración ya tiene la lista que puede compartirles; hay información que falta, relacionada con lo apuntado por el Ph.D. Guillermo Santana, de que la Administración debe tener la información de las unidades académicas para conocer si se mantiene el impuesto de valor agregado (IVA), cuánto les va a afectar, particularmente en la vinculación externa. Dichos datos no se obtienen de manera inmediata, por lo que los va a pedir a las unidades académicas.

Expresa que convocó con carácter de urgente el Consejo de Rectoría; se reunieron ayer para analizar estos temas; además, alertó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre la falta de exoneración, y dicha instancia va a publicar un pronunciamiento y enviar una carta a la Comisión de Enlace, para recordarles que las universidades públicas hablaron de que la exoneración se mantenía, así como lo de los destinos específicos.

En virtud de la situación, se presentará un reclamo formal ante la Comisión de Enlace, para lo cual se debe tomar en consideración la dificultad en que están como país. No estaría en esta dificultad si el paquete tributario se hubiera aprobado hace seis años o más. Agrega que están en el umbral de 1981; están a pocos pasos.

Aclara, sobre el fideicomiso, que el tema requiere análisis financiero. Se reunirá con los funcionarios del Banco de Costa Rica para estudiar esa posibilidad. Una de las medidas grandes que deben tomar, en la que deberá participar el Consejo Universitario, es en amortizar los edificios.

El Ph.D. Guillermo Santana Barboza presenta una moción de orden para solicitar a la Administración la preparación de un plan de mitigación, en conjunto con la solicitud realizada previamente, en la sesión N.º 6190, artículo 2, referente a las estrategias presupuestarias y financieras para atender las posibles contingencias de la actual negociación del FEES.

EL DR. RODRIGO CARBONI da lectura a la moción, que a la letra dice: “Solicitar a la Administración la preparación de un plan de mitigación, en conjunto con la solicitud presentada previamente por la representante estudiantil Srta. Verónica Chinchilla. Dicho acuerdo se tomó en la sesión N.º 6190”. Añade que se debe establecer un plazo.

Da lectura a la moción final: *Solicitar a la Administración la preparación de un plan de mitigación, en conjunto con el acuerdo que dice: “Solicitar a la Rectoría que presente las estrategias presupuestarias y financieras para atender las posibles contingencias de la actual negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), considerando los eventuales escenarios que se puedan presentar y tomando en cuenta al menos un cero crecimiento del monto bruto o una disminución de este. La fecha sería el plazo adicional a la fecha que se había dado originalmente”.*

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario acoge la moción presentada por el Ph.D. Guillermo Santana Barboza y ACUERDA solicitar a la Administración la preparación de un plan de mitigación, en conjunto con la solicitud realizada previamente, en la sesión N.º 6190, artículo 2, referente a las estrategias presupuestarias y financieras para atender las posibles contingencias de la actual negociación del FEES. La fecha límite para presentar este plan es el 3 de setiembre de 2018.

ACUERDO FIRME.

*****A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y seis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana y Dr. Rodrigo Carboni. *****

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día para recibir la visita del Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, quien presentará el informe de gestión, correspondiente al periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen e Ing. Marco Vinicio Calvo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir la visita del Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, quien presentará el informe de gestión, correspondiente al periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.

*****A las once horas y ocho minutos, entra el Dr. Álvaro Morales Ramírez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado, quien presenta el informe de gestión, correspondiente al periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.

EL DR. RODRIGO CARBONI lo saluda y le da la bienvenida. Explica que el Consejo Universitario acordó invitarlo para presentar el informe de gestión; originalmente era por un año, pero, al final, acordaron que contemplara el periodo del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2018.

Cede la palabra al Dr. Álvaro Morales.

*****A las once horas y once minutos, entra el Ing. Marco Vinicio Calvo. *****

DR. ÁLVARO MORALES RAMÍREZ: – Les agradezco esta oportunidad de compartir con ustedes estos dos años de gestión como decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

Pido disculpas porque la presentación es extensa; deseo compartir muchas cosas con ustedes, dado que el Consejo Universitario me designó como decano del SEP.

La estructura de la presentación contempla un breve contexto histórico del desarrollo del SEP; supone que muchos conocen su origen y desarrollo. Me gustaría compartir los proyectos que expuse al plenario cuando me entrevistaron hace dos años.

Otro punto es el informe de las diversas unidades que conforman el Sistema de Estudios de Posgrado, así como algunas cuestiones relacionadas con la infraestructura del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP); igualmente, acciones que desde la Comisión del Posgrado del CONARE estamos impulsando.

Estoy preparando un informe escrito, el cual espero entregarles a principios de la próxima semana. Este es un puesto muy demandante; me excuso de entregarlo hoy.



1) Contexto Histórico:

1975 : se crea el SEP, se escoge al primer coordinador (Dr. Fernando Durán Ayanegui, quien luego fuera Rector, 1981-1988). Tres Programas: Microbiología, Filosofía y Ciencias Agrícolas , Química.

Entre 1975 y 1990 se plantean varias reformas estatutarias pero sin lograr cambios. Se organizan dos seminarios de Posgrado.

1994 se redefine la conceptualización del SEP como un "sistema relativamente autónomo, con carácter integrador y vocación investigativa". Este mismo año se organiza el Sistema de Financiamiento Complementario para las Posgrados Profesionalizantes.

2011: CU analiza una nueva propuesta de reforma estatutaria al capítulo del SEP. Reconoce la necesidad de cambios estatutarios para el SEP

2015: Conceptualización del SEP se traslada a la Comisión de Docencia y Posgrado.

2017: Trabajo conjunto Comisión y Consejo del SEP

2018: Enero nueva Conceptualización y un nuevo Reglamento General

En el contexto histórico, después del Tercer Congreso Universitario, se tomó la decisión de crear un Sistema de Estudios de Posgrado que inicia en 1975, coordinado por el Dr. Fernando Durán Ayanegui, y conformado por tres programas de Posgrado: Microbiología, Filosofía y Ciencias Agrícolas, y Química.

En los quince años siguientes se plantearon reformas estatutarias que no lograron realizarse. Posteriormente, se llevaron a cabo seminarios de análisis sobre el desarrollo y la experiencia de contar con un Sistema de Estudios de Posgrado.

En 1994 se redefine la conceptualización del SEP como un sistema relativamente autónomo, con carácter integrador y vocación investigativa. Ese mismo año se organizó el sistema de financiamiento complementario para los posgrados profesionalizantes.

En el 2011, el Consejo Universitario analizó una nueva propuesta de reforma estatutaria al capítulo del SEP, y se reconoce la necesidad de cambios a ese nivel en el SEP.

En el 2015, una nueva conceptualización empieza a trabajarse, la cual se traslada a la Comisión de Docencia y Posgrado.

En el 2017, el Consejo del SEP y la Comisión de Docencia y Posgrado trabajaron en esa conceptualización y, en el nuevo *Reglamento General del SEP*, entrará en vigencia, anexo a esa nueva conceptualización a partir de enero de 2018.



En la estructura organizacional, el Sistema de Estudios de Posgrado está adscrito a la Vicerrectoría de Investigación. Lo que aprecian en la imagen es un organigrama simplificado del SEP en sus diversas áreas, siendo el mayor órgano decisorio el Consejo del SEP, integrado por los representantes de área, dos representantes estudiantiles, el vicerrector o vicerrectora de Investigación y el vicerrector o vicerrectora de Docencia.

**Planes de estudio y tipo de financiamiento
al 31 de mayo de 2018**

	Número de Planes	Financiamiento Complementario	Financiamiento Regular
Doctorados	11	6	5
Maestrías académicas	113	25	88
Maestrías profesionales	189	101	18
Especialidades	76	73	3
Total	319	205	114

El SEP inició con tres posgrados. Actualmente, cuenta con 319 planes de estudios; es el más grande del país y, quizá, uno de los mayores en Centroamérica. El SEP oferta el 65% de los posgrados y doctorados a escala nacional, ya sean de la educación superior pública o de la privada.

Eso lo da a conocer el sexto Informe del Estado de la Educación en agosto de 2017. Resume que es un sistema que, como se aprecia, creció en los diferentes planes de estudio: los doctorados, las maestrías académicas y profesionales, así como en las especialidades; además, la mayoría del Posgrado es de financiamiento complementario contra el financiamiento regular.

A las once horas y quince minutos, entra el Dr. Henning Jensen.

Posgrados y planes de estudio por área al 31 de mayo de 2018						
Área	Doctorados	Maestrías Académicas	Planes Estudio	Maestrías Profesionales	Planes Estudio	Especialidades
Artes y Letras	1	10	14	5	6	
Ciencias Agroalimentarias	1	2	6	3	3	
Ciencias Básicas		14	18	6	7	1
Ciencias Sociales	5	23	37	40	53	3
Ingenierías	2	11	12	15	21	1
Salud		15	20	15	20	71
Posgrados Interdisciplinarios	2	6	6	6	9	
TOTAL	11	81	113	90	119	76

Acá se muestran los datos cuantitativos de los diferentes planes de estudios en las distintas áreas. La sumatoria, por ejemplo, en el Área de Artes y Letras es de 21 planes de estudios; el Área de Ciencias Agroalimentarias 10; el Área de Ciencias Sociales, con 98, y el Área de Salud mayoritariamente por las Especialidades Médicas.

**2) PROYECTOS PLANTEADOS A INICIOS DE GESTIÓN:
TODO EL SEP.**

- I. Sistema Integrado para la Gestión de la Calidad del Posgrado:** Indicadores para establecer criterios de calidad.
 - Proceso de Autoevaluación (Guía): hacia la acreditación internacional
 - Integración Posgrados / Trabajo directores y coordinadores por Área + Consejo SEP.
 - Establecimiento de una categorización.





LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
(planificación de acción 49-18-18, 2018-2020). Perteneciente al Plan Decenal 2018-2020, 2018-2020

- II. Automatización:**
 - Proyecto para la Comisión de Gestión Informática: inició febrero 2018
 - 1 TC a la Administración para un RIF (SOLICITADO)

Cuando propuse mi nombre para el decanato, presenté cuatro proyectos:

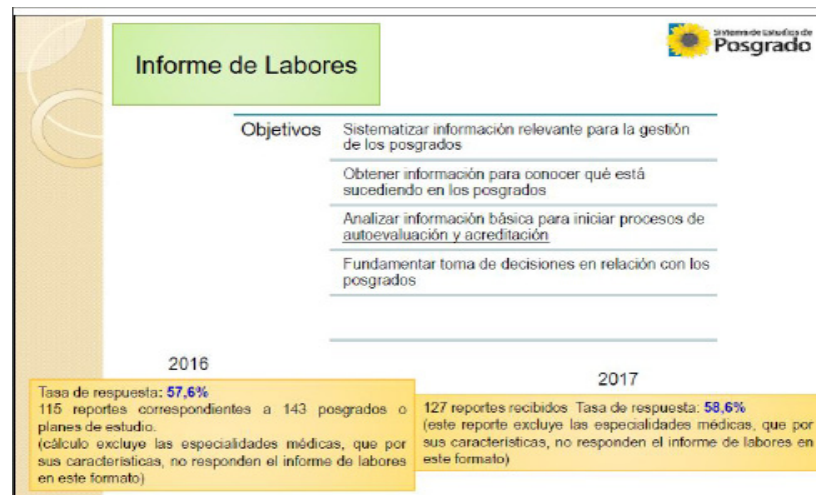
- 1) Sistema Integrado para la Gestión de la Calidad del Posgrado, con el desarrollo de indicadores de calidad, apoyados en el trabajo y la experiencia que ya ha generado la Unidad de Gestión, Autoevaluación y Seguimiento; además, apoyado en los procesos de acreditación que el SEP desde hace varios años ha promovido. Esto está relacionado con una tarea que el Consejo Universitario le encomendó al SEP, a la cual me voy a referir más adelante, cuando veamos la integración de los posgrados por área. Este Sistema queremos impulsarlo para establecer una categorización del Posgrado en la Universidad de Costa Rica.
- 2) Automatización, la cual se inició en febrero 2018.
- 3) Regionalización y el Posgrado. Fui estudiante de Sede Regional y, luego, profesor. En lo personal me interesa impulsar el Posgrado en las Sedes Regionales; más adelante les comentaré al respecto.

- 4) Internacionalización como una forma de promover el posgrado de excelencia, además de buscar nuevos horizontes en el desarrollo e innovación de posgrados y doctorados, ya sea de doble titulación o con carácter internacional.

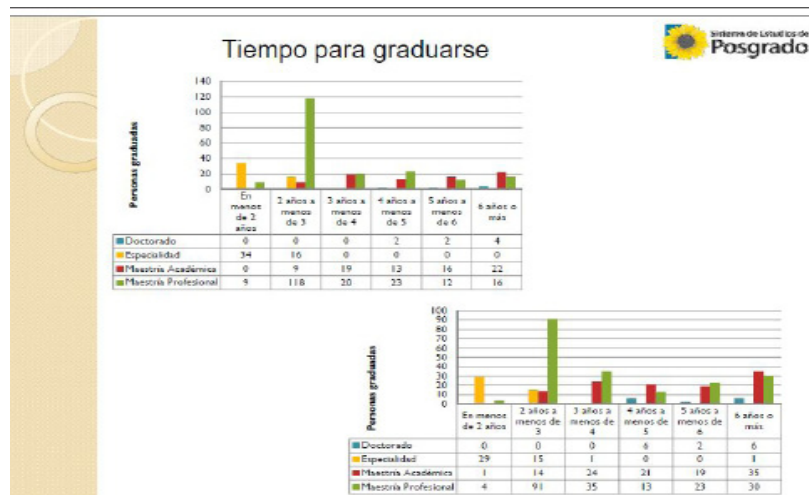
Olvidé mencionar que en la primera reunión presenté estos proyectos a todo el cuerpo de apoyo del Sistema de Estudios de Posgrado, al personal de apoyo de del decanato y a los directores. He manifestado que este es un proyecto de todos para que la gente conceptualice que no es de Álvaro Morales, sino que es un proyecto en el cual vamos a comprometernos todas las partes y unidades que trabajan en el SEP.

Por ejemplo, en el proyecto de generación de un sistema de calidad, la unidad que lleva a cabo la coordinación de este es la Unidad de Gestión, Evaluación y Seguimiento. Nosotros esperamos que de los informes de labores anual y final de gestión que presentan los directores, se readeque para adaptarlo a los criterios de calidad que queremos desarrollar con los indicadores y, a la vez, implementar el proyecto de automatización.

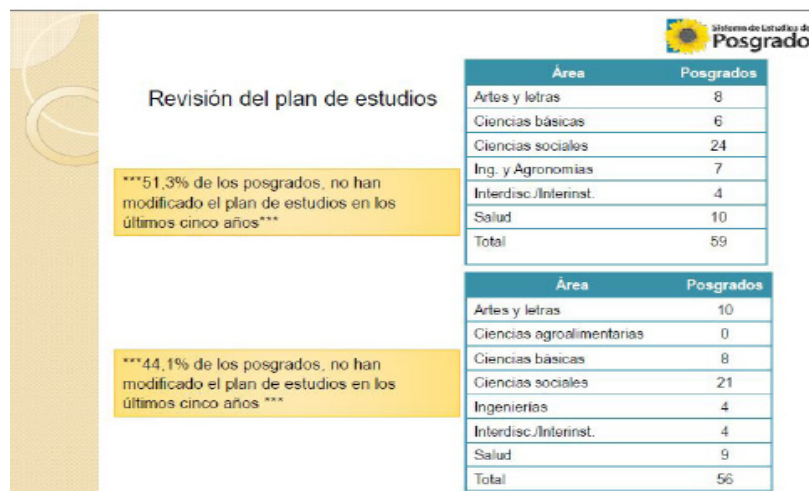
Esto debe desarrollarse en forma simultánea, porque una cosa tiene que ir con la otra. Si queremos tener calidad, debemos tener facilidad en los procesos académicos y administrativos del Posgrado.



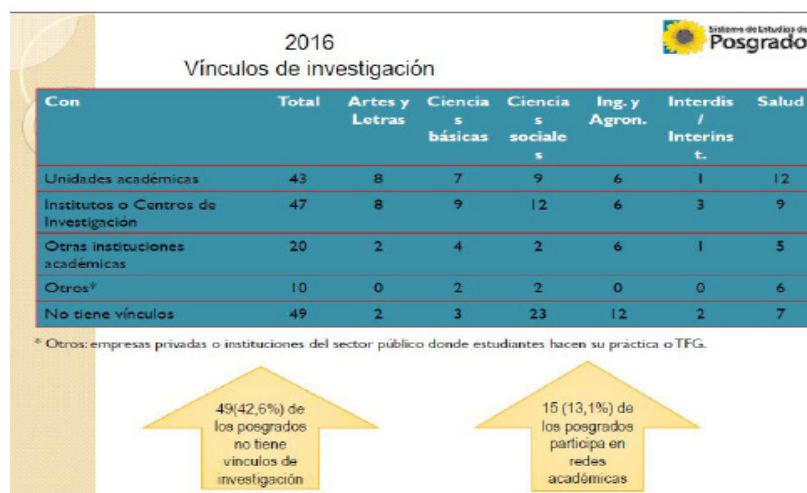
El informe de labores refleja información valiosa; sin embargo, no hemos logrado que el cien por ciento de los posgrados nos brinden ese informe; aproximadamente lo hace el 57,6%. Por esa razón, los números no son concluyentes; no obstante, estoy convencido de que podemos implementar una estrategia para que tengamos el cien por ciento de estos informes, a los que me referiré más adelante.



Reitero que esa es una información muy valiosa; por ejemplo, tenemos datos sobre el tiempo de graduación que, en el caso de las maestrías profesionales, el mayor número de personas se gradúa en dos o tres años; eso es lo que se ha evidenciado entre 2016-2017, mientras que las maestrías académicas se demoran un poco más, tres, cuatro, cinco, seis o más años. En el 2017 eso fue más evidente. Las especialidades, excepto las Especialidades Médicas, que no están consideradas en este informe, duran menos de dos años y los doctorados cuatro, cinco o seis años.



Con este informe obtenemos datos sobre la revisión de los planes de estudio. De acuerdo con el *Reglamento General del SEP*, se deben revisar los planes de estudio cada cinco años; sin embargo, existen posgrados que tienen diez o quince años y no se han revisado los planes de estudios. Estamos haciendo las correcciones correspondientes para mejorar.



Cuando vi los datos referentes al vínculo de investigación, me llamó la atención que para el 2016 el vínculo de los posgrados no alcanzara el 50%. El 42,6% de los posgrados que entregaron el informe señalaron que no tienen vínculo de investigación; me preocupa porque esperaba que el cien por ciento de los posgrados o el noventa por ciento tuviera un vínculo con centros o institutos de investigación o con sus unidades base.

Esto es algo que queremos cambiar por medio de indicadores más directos, que recojan la información sobre el vínculo de los estudiantes de Posgrado con proyectos de investigación; incluso, le propusimos a la Vicerrectoría de Investigación que se maneje un doble código cuando se inscriban los proyectos de investigación y que se pueda hacer el levantamiento de los estudiantes de posgrado vinculados a esos proyectos; igualmente, que se aplique para Acción Social, sobre los que les hablaré más adelante.

Solo quince programas señalaron que participan en redes académicas, lo que también le llama la atención, porque las redes son una de las formas más prácticas de desarrollar los posgrados, de realizar pasantías, de publicar. Una publicación no solo es conocimiento, sino que refleja las interacciones interinstitucionales de los coautores. Pienso que ese porcentaje debería ser mayor, aumentó un poco en el 2017, pero, igual, disminuyó el porcentaje de posgrados que señalaron que no tenían relación con unidades de investigación o vínculos con investigación.

Espero que dentro de dos años esos números se modifiquen; es decir, que uno haya bajado y el otro haya subido.

Estamos en el proceso de revisión del marco normativo de la Universidad de Costa Rica, en cuanto a la gestión de la calidad. Al mismo tiempo, estamos investigando indicadores de calidad de algunos modelos de América Latina y de Europa.

Nos hemos concentrado en el modelo brasileño de Kapes; recientemente visité la Universidad Autónoma de México (UNAM) y ahora conozco mejor el sistema que poseen. La idea es desarrollar estos indicadores y categorizar los posgrados.

Estoy seguro de que nadie se va a querer quedarse atrás; siempre vamos a querer ir hacia adelante. Pienso que tenemos posgrados muy buenos, con una excelente dinámica y proyección internacional en todas las áreas, pero debemos fortalecerlos e impulsarlos más.

2.2) Automatización: UAE+UGES+I

Creación de un sistema digital que ofrezca la posibilidad a los estudiantes, los medios necesarios para realizar cualquier tipo de trámite, sin necesidad de trasladarse físicamente al SEP, tal y como sucede actualmente. Proyecto inicia febrero 2018.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Máster: Alexandra Gómez, Informática SEP
 Máster: Diana Arce, Gestión y Evaluación SEP
 MAP: Ana Lucía Pérez Monge, Asuntos Estudiantiles SEP
 MAP: Lilliana Rojas, Centro de Informática.

MÓDULOS PLANTEADOS

1. SEGURIDAD / 2. INSCRIPCIÓN / 3. BECAS / 4. GRADUACIONES
 5. COBRO / 6. PRESUPUESTO / 7. CONSULTAS PARA ESTUDIANTES
 8. DOCENTES / 9. EVALUACIÓN / 10. REPORTE Y ESTADÍSTICAS
 11. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS

El proyecto de automatización, que se inició en febrero de 2018, lo aprobó la Comisión de Gestión de Informática; nombré una comisión que está trabajando conjuntamente con la señora Lilliana Rojas, del Centro de Informática, quien es la gestora designada.

Los módulos que estamos trabajando son seguridad, inscripción, becas, graduaciones, cobro, presupuesto, entre otros. Lo que buscamos es que los estudiantes puedan realizar los trámites por Internet y no se tengan que desplazar al SEP; queremos automatizar muchos de los procesos presenciales. Creo que eso responde a los retos que, como institución, tenemos en todos los ámbitos, porque el mundo evoluciona y queremos contar con un sistema automatizado para los procesos estudiantiles y administrativos del SEP.

Esperamos iniciar en el primer semestre del 2019 con el plan piloto en algunos de los posgrados. Como todos y todas conocen, los sistemas automatizados generan, a veces, dificultades; tenemos la fe de que en poco tiempo podamos tener un sistema muy eficiente.

2.3) Regionalización:

Políticas Institucionales 2016-2020: ejes 4 y 5.
 Análisis impacto del Posgrado en Sedes Regionales
 Taller de Análisis Consejo de Sedes 27 de marzo 2017. Nuevo procedimiento para apertura Posgrado en Sedes Regionales.

Plan para el Fortalecimiento del Programa de Regionalización Universitaria. Agosto 2015



La regionalización se contempla en las políticas institucionales, Ejes 4 y 5, que hacen referencia al Posgrado e Investigación; por alguna razón están juntas.

Es claro que el Posgrado debe impulsarse en las Sedes Regionales, como se ha venido haciendo con la investigación; eso va de la mano con el desarrollo en infraestructura y equipamiento que, poco a poco, se ha ido dando en las Sedes Regionales.

El 27 de marzo de 2017 se realizó un taller con las direcciones de Sede y las personas coordinadoras de Posgrado, en donde les comenté de un nuevo procedimiento que deseo establecer para las promociones de los posgrados descentralizados, que son impartidos en las Sedes. La iniciativa tuvo muy buena acogida; les pedí que, antes de cualquier solicitud de apertura de promoción, nos reuniéramos y concretáramos los compromisos de las partes para llevar un posgrado a una sede regional. Fueron presentados muchos planteamientos, dificultades en la disponibilidad de recurso humano, en la contratación, en cuestiones presupuestarias, entre otros.

Me llamó la atención que en el plan de fortalecimiento del Programa de Regionalización no encontré la palabra posgrado; así lo hice ver a los directores de las Sedes.

POSGRADOS EN SEDES REGIONALES	
Sede de Occidente	• Especialidad en Gestión Hospitalaria Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Local • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Urbano • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Rural • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Integral
Sede del Caribe	• Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Local • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Urbano • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Rural • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Integral
Sede del Atlántico	• Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Local • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Urbano • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Rural • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Integral
Recinto de Gelfin	• Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal
Sede de Guanacaste	• Especialidad en Gestión Hospitalaria Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Local • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Urbano • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Rural • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Integral
Sede del Pacífico	• Doctorado en Ciencias Sociales de la Salud y la Cultura • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Local • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Regional • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Urbano • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Rural • Maestría en Políticas de Desarrollo Comunal con Enfoque en el Desarrollo Integral

Programas Propios.
 Sede del Pacífico: Gestión Hotelera
 Sede de Occidente: Desarrollo Sostenible – Enseñanza del Castellano y la Literatura
 Sede de Guanacaste: Desarrollo Integrado Regiones Bajo Riego
 Todas las Sedes: TIC's para la Gestión Organizacional (Occidente 1ra promoción)

Por esa razón, los convoqué al taller de Regionalización. Antes de ahondar en ese tema, voy a mostrarles los posgrados que se ofrecen o que alguna vez han sido impartidos en las Sedes Regionales. Esto es del segundo boletín que se encuentra en la página web del SEP.

Son muy pocos los posgrados propios en Sedes Regionales; por ejemplo, el Posgrado de Gestión Hotelera en la Sede del Pacífico; el de Desarrollo Sostenible y Enseñanza del Castellano y la Literatura, en la Sede de Occidente; el de Desarrollo Integrado de Regiones Bajo Riego, en la Sede de Guanacaste. No hay posgrados propios ni en la Sede del Atlántico, ni en la Sede del Caribe, como tales. Hay un posgrado que se inició este año que es intersedes, cien por ciento virtual, que es Tecnologías de Información y Comunicación para la Gestión Organizacional; la primera promoción está en Occidente, pero la idea es que vaya rotando por las diferentes sedes.

CONGRESO REGIONALIZACIÓN: MESA REDONDA – 17 DE ABRIL 2018	
	
Congreso	
Experiencias: Posgrados propios /posgrados descentralizados (M. Adm. Educativa) Incluir el Posgrado dentro de los Planes Quinquenales de Desarrollo de las Sedes. Desde el año 2009: 37 promociones en sedes (incluidos recintos): (unos 200 est. grad.)	
Sede del Pacífico:	9 (24%) doctorado (Sociedad & Cultura)
Sede de Occidente:	11 (30%)
Sede del Atlántico:	7 (19%)
Sede del Caribe:	3 (08%)
Sede de Guanacaste:	7 (19%)

En la mesa redonda fueron expuestas las experiencias de algunos posgrados propios y los descentralizados; por ejemplo, el Posgrado en Administración Educativa, que ha estado en todas las Sedes Regionales y también el posgrado que es propio de Sedes Regionales que va a otras sedes; por ejemplo, el Dr. José Ángel Vargas compartió la experiencia del Posgrado en Enseñanza del Castellano y la Literatura, y que se ha ofrecido en las Sedes del Pacífico y en la del Atlántico.

Destaqué que el posgrado debe visibilizarlo estratégicamente en los planes de desarrollo de las Sedes Regionales. En lo personal, considero que debemos aprovechar las ventajas comparativas y las circunstancias geográficas de las Sedes para desarrollar el posgrado; por ejemplo, nosotros tenemos un Posgrado en Gestión Integrada de Áreas Costeras Tropicales, posgrado que puede ofertarse en las sedes costeras de Guanacaste y Limón, así como en el Recinto de Golfito.

Inicialmente, en el 2002, cuando nació este posgrado, se tenía proyectado impartirlo en el Recinto de Golfito, pero, por diversas circunstancias, no fue posible ofrecerlo allá.

Hace poco me reuní en la Sede del Pacífico, Puntarenas, y, manifesté que debíamos fortalecer y repensar el Posgrado en Gestión Hotelera; la idea es buscar cómo impulsar más el posgrado, que es el único en toda la región centroamericana que se ofrece, y que pensemos en el futuro tener un posgrado sólido en la Sede del Pacífico, para desarrollarlo con toda propiedad.

En las Sedes Regionales se han abierto, desde el 2009, 37 promociones. Ese es el año a partir del cual contamos con bases de datos para estas promociones; es decir, son los datos que están digitalizados. Repito que son 37 promociones, incluido un doctorado que se ofrece en la Sede del Pacífico.

Con los números de los diferentes posgrados, la Sede que menos posgrados ha brindado es la Sede del Caribe. Hay que hacer un trabajo fuerte y sostenido para que el posgrado se refleje en todas las Sedes Regionales.

En el caso del Posgrado en Especialidades Médicas, están entrando en un proceso de regionalización con algunas especialidades en hospitales regionales; hay que esperar para ver cómo evoluciona, debido a que las condiciones en los hospitales regionales no son las mismas con las que cuentan los centros hospitalarios del Valle Central; no obstante, es una iniciativa positiva.

2.4) INTERNACIONALIZACIÓN

- Desde la participación de la UCR en las redes ALFA (hasta 30 redes), la movilidad académica (estudiantil y docente) ha sido una constante. Creación de una Maestría y un doctorado. No incluyó dobles titulaciones
- Sin embargo formalmente, solo la Maestría en Derecho Comparado Franco-Latinoamericano ha sido establecida como maestría de doble titulación (2007)
- Interés de los Posgrados en innovar y promoverse a nivel internacional
- Doctorados Internacionales
- Unidad de Internacionalidad en el SEP (?)

En lo que respecta a la internacionalización, participé con una Red Alfa, aunque conozco que prácticamente desde que la Universidad nace lo hace con iniciativas de cooperación internacional,

modalidad con la que la Universidad ha logrado desarrollar muchas de sus capacidades. Sin embargo, creo que con el programa Alfa y la participación en 30 redes, que tuvo la Universidad, donde se concretaron una cantidad importante de convenios, ahí empieza a generarse una dinámica para la movilidad académica; además, con el proyecto Alfa nacen maestrías y el doctorado en Educación. Creo que es un punto importante, pero no se incluyó dobles titulaciones, ni titulaciones conjuntas, ni se pensó en cotutelas, ni codirecciones doctorales.

Actualmente, hay varios proyectos sobre doble titulación; tenemos un posgrado en Derecho Comparado Franco-Latinoamericano, que inició un proceso en el 2007, que se formaliza con la primera promoción en el 2012, entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Toulouse, Francia.

Varias de las Redes Alfa permitieron mucha movilidad, pero no doble titulación. Existe un interés marcado de muchos posgrados en innovar y promoverse a escala internacional y se están abriendo algunas opciones para los doctorados internacionales; entonces, esto me ha dado algunas ideas y lo he comentado, pero todavía no sé si, realmente, el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) debería de tener una unidad de internacionalización, que colabore, se estructure y trabaje en conjunto con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE).

Indistintamente, podría ser una forma de dar más impulso a las iniciativas de internacionalización; incluso, durante el 2017 la OAICE y el SEP trabajamos en los procedimientos para la doble titulación por tutela y codirección que ya están, los cuales presenté en una reunión en Guatemala.

Además de la maestría en Derecho Comparado Franco-Latinoamericano, existen algunas iniciativas que están en proceso para doble titulación; por ejemplo, el Programa de Matemáticas quiere una Maestría en Matemáticas Aplicadas (UCR- Universidad Limage, Francia), se está trabajando con base en los procedimientos, pues tiene un apartado sobre el convenio que debe darse para que exista una doble titulación.

Igualmente, la Maestría en Gestión Integrada de Áreas Costeras Tropicales, está trabajando con La Rochelle en Francia y la Universidad de Cádiz en España. Hay un programa que quieren hacer, doble titulación en Gestión Integrada del Recurso Hídrico con la Universidad de Colonia en Alemania, que creo yo es una buena opción cuando queremos impulsar nuevas maestrías, porque le ponemos, de una vez, el sello de internacionalización.

Además, está el doctorado en Ciencias, que la Universidad firmó un convenio de cotutela con Montpellier, Francia, y hay un estudiante que está bajo esta figura.

Finalmente, existen dos iniciativas muy tempranas, que es un doctorado internacional en Derecho Marítimo Internacional, que para un país como Costa Rica esto es una necesidad; realmente, debimos de distinguirla muchos años atrás, pues Costa Rica ya superó los seiscientos mil kilómetros cuadrados de superficie de mar patrimonial y existen muchas iniciativas internacionales; además, existen procesos que se llevan, en este momento, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el manejo de las áreas de aguas internacionales y en los próximos años habrá un debate intenso en relación con el tema del derecho marítimo internacional.

Al igual que el bioderecho, que es otra iniciativa que se me planteó, pero que son muy tempranas; ambas requieren de un financiamiento importante de proyectos europeos; en el caso de este doctorado con una participación de la Sucesión Universitaria Iberoamericana de Posgrado.

En cuanto al proyecto de doble titulación Toulouse-UCR, en este momento, le estoy consultando al Programa de Derecho si quieren continuar con el proceso, pues ya el convenio finalizó y habría que renovarlo, replantearlo y firmar uno nuevo para continuar con el posgrado.

Esto es, en términos generales, en lo que he venido trabajando en el marco de los proyectos que planteé inicialmente ante el Consejo Universitario y ahora quiero darles un pequeño informe de las diversas unidades y lo que se ha venido trabajando.



Una unidad que para mí es muy importante es la de Comunicación y Divulgación. En el 2017 lanzamos una nueva web, que es multilingua, un recurso informático novedoso. En la web tenemos el manual instructivo, donde se describen todos los procedimientos que se deben llevar a cabo, ya sea por parte de los estudiantes o por parte del cuerpo administrativo de los posgrados, muy claro y muy fácil.

Luego, están tres boletines: el primero fue de presentación del cuerpo administrativo; muchas veces los directores llaman y discuten con las personas, nunca las ven, se pierde, y una de las cosas que he querido es que las personas se conozcan, que la gente sepa que detrás del teléfono está determinada persona; por ejemplo, doña Marcela Arce Rojas, que a veces no nos ayuda mucho, pero también es que las solicitudes llegan quince días después de cerrar el periodo de recepción.

Existen ocasiones en que el mismo sistema nos complica, pero hemos ido tratando, siempre dentro de un marco normativo, de favorecer el desarrollo del posgrado. Para mí lo más importante es que los estudiantes que entran se gradúen y sea una graduación de calidad y que nosotros nos sintamos muy contentos de tener tasas de graduación altas; en este momento, en términos generales, anda alrededor de un cincuenta por ciento; setenta y ochenta por ciento en ciertos posgrados, un poco más bajo en otros, pero yo quisiera que esos números vayan subiendo.

El otro boletín es sobre la oferta académica del SEP y el último lo preparó el Posgrado en Ingeniería Eléctrica. Mi idea es que los posgrados aprovechen los boletines electrónicos para hablar de sus innovaciones, de sus desarrollos, de sus aportes y que estos se distribuyan en los colegios profesionales y en las universidades.

Es una forma muy práctica de promocionar los posgrados. Ahora se está trabajando en Enfermería, que tienen mucho que contar, y existe otro posgrado de comunicación que también tiene mucho que contar, pero la idea es que ojalá todos los posgrados aprovechen y preparen su boletín con la colaboración de esta unidad, que al mismo tiempo ofrece apoyo a todos los posgrados.

Hay sesenta y ocho programas de posgrado en la UCR; hay veintisiete programas de posgrado más de los que actualmente tiene la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que tiene cuarenta y un programas, con diez veces más estudiantes; eso es un poco de lo que quiero hablarles

ahora, en el contexto, sobre la tarea de reestructuración del SEP, que el Consejo Universitario nos trasladó al Consejo del SEP.

Resumen de material elaborado o actualizado para posgrados. Por tipo y año. Julio 2016 a Mayo 2018.			
Material	2016	2017	2018
Afiches	57	62	21
Banners	2	3	3
Carpetas	2	3	2
Certificados	1	2	-
Invitaciones	2	2	-
Sellos	1	1	-
Tarjetas de presentación	6	6	2
Desplegables actualizados	43	70	35
Desplegables onados	-	2	-
Suplemento de graduación	1	2	1

Resumen de páginas web de posgrados elaboradas o actualizadas. Por año y cantidad. De julio 2016 a mayo 2018.		
Año	Páginas elaboradas	Páginas actualizadas
2016	28	17
2017	24	47
2018	11	14

Resumen de anuncios tramitados ante la CDI. Por tipo y año.			
Tipo anuncio	2016	2017	2018
Anuncio de apertura de posgrado	73	90	44
Anuncios Dedicato	1	2	1

Algunos datos, que siempre es bueno para reflejar la dinámica y el trabajo que se lleva a cabo dentro de la Unidad.



Aquí pueden ver la admisión de estudiantes y los que hemos rechazado. Siempre en el tercer ciclo disminuye la admisión, pero se mantiene, en promedio, en quinientos y cuatrocientos cincuenta estudiantes admitidos por semestre; excepto en este tercer ciclo que baja a doscientos, principalmente en aquellos posgrados cuatrimestrales.

Aperturas de promoción:

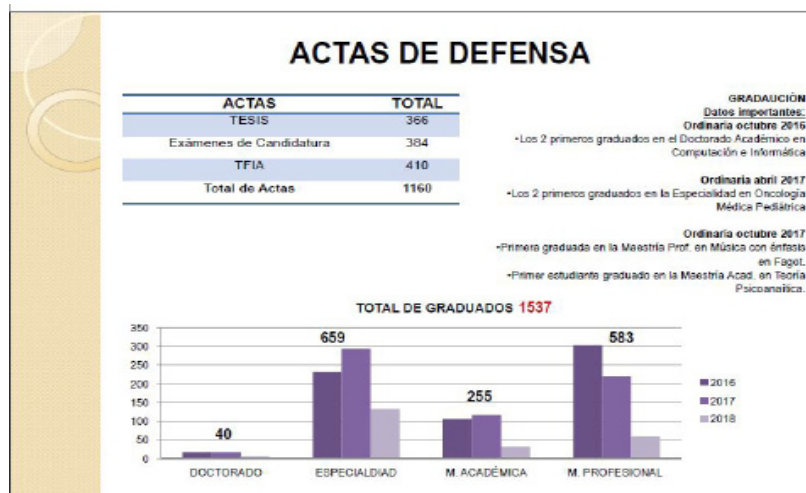
	2016					Totales
	II ciclo		III ciclo			
	Rodrigo Facio	Sedes	Rodrigo Facio	Sedes		
Académicas	26	1	10	0		37
Profesionales	25	4	35	2		66
Especialidades	2	0	1	0		3
Doctorados	2	0	0	0		2

	2017							Totales
	I ciclo		II ciclo		III ciclo			
	Rodrigo Facio	Sedes	Rodrigo Facio	Sedes	Rodrigo Facio	Sedes		
Académicas	24	3	25	0	3	0		55
Profesionales	29	5	24	5	19	0		82
Especialidades	7	2	1	0	1	0		11
Doctorados	3	0	6	0	0	0		9

	2018							Totales
	I ciclo		II ciclo		III ciclo			
	Rodrigo Facio	Sedes	Rodrigo Facio	Sedes	Rodrigo Facio	Sedes		
Académicas	30		19	2	7	0		58
Profesionales	24	1	24	5	27	0		82
Especialidades	7	2	4	0	0	0		13
Doctorados	3		6	0	0	0		9

Aquí vemos la apertura de promociones en los diferentes ciclos. Uno puede ver que en las Sedes Regionales es poco el número, aunque en el 2017 llegamos a diez promociones, abiertas en el primer ciclo; ya bajó en el 2018.

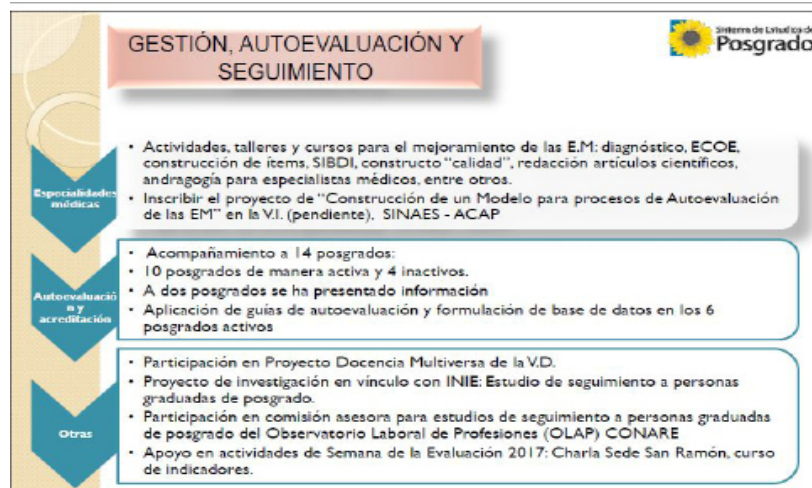
Siempre vamos a tener mayor demanda en las maestrías profesionales, que en las maestrías académicas.



Vemos el total de graduados en este periodo, mayoritariamente en Especialidades y en las maestrías profesionales. Me parece que es un muy buen número de graduados. Les pongo el dato de las actas de defensa para que, también, dimensionemos la dinámica en el SEP.

Se mueven en promedio cinco personas, por una persona, por un estudiante, así cinco mil personas, que, aunque repetidas, ejemplifican la dinámica en un sistema grande, de una dimensión muy importante.

Cuando yo digo movilizar, quiere decir que hay que coordinar, también, con los tribunales para examen de candidatura, las defensas de tesis o los TFIA (Trabajo Final de Investigación Aplicada) y eso, a veces, puede generar una dificultad, pues ocurren esas cosas, pero es importante resaltarlos.



En la Unidad de Gestión, Autoevaluación y Seguimiento hemos estado trabajando con la autoevaluación y acreditación de los posgrados. Actualmente existen 14 posgrados que están en algún proceso de autoevaluación, con miras a la acreditación, ya sea nacional o regional.

Hemos insistido en la necesidad de una herramienta para la autoevaluación de las Especialidades Médicas; incluso nos reunimos varias veces con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) y no hemos podido sacar un instrumento, porque el Sinaes no posee un método valorativo para las Especialidades Médicas, algo que sí tiene la Agencia Centroamericana de Acreditación del Posgrado (ACAP).

Ya se realizó un taller con representantes de la ACAP en Costa Rica, para ver la metodología y decidir si acreditamos algunas Especialidades Médicas. Yo pienso que la Caja Costarricense de Seguro Social debería darles prioridad a las especialidades acreditadas.



En setiembre de 2016 se le dio la acreditación internacional a la especialidad en Ginecología y Obstetricia, por parte del Colegio Norteamericano, por cuatro años. Es la única especialidad en América Latina que se le ha dado este reconocimiento. El Dr. Óscar Cerdas fue, en su momento, el coordinador de la Especialidad; también, el Posgrado en Lingüística fue acreditado por la ACAP, en mayo del año pasado.

Acreditación de programas de posgrado			
Programa de posgrado	Fecha Inicio	Avance 2016-2017	Avance 2017-2018
PP Evaluación de programas y proyectos (PPEPPD)	oct-2015	Elaboración base de datos; Resultados base de datos; Categoría 1: estudiantes	Actualización de expedientes; Categoría 3: profesores; Categoría 4: proceso formativo
PP Ciencias Agrop. y Recursos Naturales (CARN)	oct-2016	Elaboración base de datos; Actualización expedientes	Resultados base de datos; reorganización nuevo Reglamento SEP; posgrado amplio con cuatro énfasis
PP Gestión Integrada de Áreas Costeras Tropicales (GIACT)	may-2017	Elaboración base de datos	Resultados base de datos Categoría 1: estudiantes
Posgrado en Prostodoncia	jun-2017	Elaboración base de datos; aplicación cuestionarios; Categorías 1: Estudiantes; 2: Personas graduadas	Resultados cuestionarios; Categorías: 3: Profesores; 4: Proceso formativo; Actualización expedientes

Acreditación de programas de posgrado			
Programa de posgrado	Fecha Inicio	Avance 2016-2017	Avance 2017-2018
Posgrado en Historia	jun-2017	Elaboración base de datos	Categoría 1: estudiantes
Doctorado en Historia	jun-2017	Elaboración base de datos	Categoría 1: estudiantes
Posgrado en Antropología	oct-2017		Elaboración base de datos
Posgrado en Comunicación	dic-2017		Elaboración base de datos
Posgrado en Biología	abr-2018		Modelo SINAES

Autoevaluación programas de posgrado			
Programa de posgrado	Fecha Inicio	Avance 2016-2017	Avance 2017-2018
PP Trabajo Social	Jul-2015	Elaboración base de datos; aplicación cuestionarios	Resultados base de datos; resultados cuestionarios; categoría 1: estudiantes Revisión metodología
PP en Química	2015	Revisión de expedientes Elaboración base de datos	No ha habido comunicación
Maestría Literatura Francesa	2015	Elaboración base de datos	No ha habido comunicación
Maestría Literatura Inglesa	2015	Categoría 1: estudiantes	No ha habido comunicación
Posgrado en Gerontología	Dic-2017	Elaboración base de datos	Categoría 1: estudiantes; categoría 2: personas graduadas

Como dije, existen varias iniciativas y programas que se iniciaron hace algunos años, interrumpieron su proceso, lo retomaron y demás. Tratamos de apoyarlos desde todas nuestras posibilidades, pues son catorce programas en este momento.

Una vez por curiosidad empecé a revisar, y ahora ya no por curiosidad, sino para el Foro Institucional, cuántos posgrados se han acreditado a lo largo de la existencia del SEP y una vez saqué una estadística y, más o menos, andaba alrededor del cincuenta por ciento.

No de todo el posgrado, sino que dentro de un programa alguna de las maestrías estaba acreditada, lo cual implica un proceso en el cual el programa se vio involucrado, para mí válido, en el entendido de expresar el interés nuestro por la acreditación nacional o internacional.



Algo muy importante que rescato, también, es que por primera vez se plantea un proyecto para darles seguimiento a los graduados, en conjunto con el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP), del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), porque no tenemos datos sobre nuestros egresados y el año pasado inscribimos un proyecto en el Instituto de Investigación en Educación (INIE) para darle seguimiento.

Del 2008 al 2013 se trabajó con el CONARE en una comisión técnica, para darles seguimiento a 19 planes de estudios, pero de pronto se quedó en espera y ahora lo estamos retomando, ya como un proyecto de investigación inscrito formalmente en la Vicerrectoría de Investigación. Esta información es muy importante para reorientar o fortalecer.

La Universidad de Costa Rica ha estado desarrollando, desde hace varios años, todo el tema de la virtualización de la enseñanza con cursos. Tenemos un posgrado semipresencial, el Posgrado en Ciencias Atmosféricas y, recientemente, como ya lo dije, el Posgrado en Tecnologías de la Información y Comunicación para la Gestión Organizacional.

También estamos colaborando con la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) en la posibilidad de ofrecer un posgrado virtual en Cambio Climático y Biodiversidad. Como miembros de la UDUAL, nosotros podríamos ofertar los posgrados virtuales que esta ofrece y ahí hemos venido trabajando con ellos.

Nombré una comisión para retomar el tema en el Sistema de Estudios de Posgrado y ver cuáles serían los mayores retos que nosotros, como posgrado, tendríamos, si queremos impulsar el posgrado virtual.

Ya hablamos con personas funcionarias de la Oficina de Administración Financieros (OAF) para conversar acerca de los pagos en línea; también, con Informática, con Recursos Humanos, con la Facultad de Letras, para lo del examen de inglés; es decir, hemos ido tratando de hablar con todas las

dependencias, para ver cuáles serían los principales problemas que debemos resolver, si queremos impulsar el posgrado virtual, que es un tema muy actual; incluso, yo recibo mucha información de los posgrados virtuales.

Esta Comisión la integran el Dr. Olman Quirós y el Dr. Rafael Murillo, miembros del Consejo del SEP; la Dra. Susan Francis, quien por muchos años estuvo coordinando la plataforma Metic, y la M.Sc. Ericka Moya, quien es funcionaria de la Unidad de Gestión, Evaluación y Seguimiento (UGES).



Proyectos de Acción Social Vigentes

Código	Nombre del Proyecto
ED-1545	Programa de Educación Continua de la Maestría en Gerontología: Gerontología y Calidad de Vida
ED-2102	Programa de asesoría, capacitación, consultoría e intercambio académico del Programa de Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo.
ED-2714	Programa de Educación continua del Programa de Posgrado en Ciencias de la Enfermería.
ED-2737	Programa de Educación Continua del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas
ED-2799	Gestión y entendimiento del flujo de las aguas subterráneas
ED-2878	Capacitación continua en gestión del riesgo
ED-3144	Habilidades para la vida: fortalecimiento de habilidades comunicativas y de razonamiento cuantitativo para estudiantes de educación secundaria en las zonas costeras y fronterizas.

Nuevo Reglamento de Vínculo Externo posibilita que el SEP inscriba proyectos de Investigación y Acción Social. **Doble Código.**

En el Consejo del SEP hemos realizado algunos análisis sobre el desarrollo de Acción Social en posgrado, es un tema que nos estamos replanteando. La gran mayoría de los proyectos inscritos en el SEP son de educación continua y de capacitación.

Nosotros tuvimos una reunión con la M.L. Marjorie Jiménez Castro, porque en la resolución de octubre de la Vicerrectoría de Acción, donde se redefinían las unidades académicas que pueden desarrollar acción social, no estaba contemplado el SEP, porque no es una unidad académica, estrictamente hablando, sino que es un sistema que articula, pero el nuevo *Reglamento de vínculo remunerado con el sector externo* sí faculta a los programas de posgrado a inscribir proyectos de investigación y acción social.

Entonces, nosotros estamos redefiniendo el tipo de proyecto de acción social que queremos impulsar desde el SEP, ya sea como un proyecto de doble código, inscrito en la unidad base, en los centros o institutos o en unidades colaboradoras, porque ahora los programas de posgrado pueden contar con unidades colaboradoras, pues el nuevo Reglamento así lo permite.

Estamos haciéndole un planteamiento a la M.L. Jiménez, también, en este sentido, para que se considere ese doble código y visualizar mejor la participación del posgrado en la acción social.



Proyectos de Acción Social Vigentes

Código	Nombre del Proyecto
ED-1545	Programa de Educación Continua de la Maestría en Gerontología: Gerontología y Calidad de Vida
ED-2102	Programa de asesoría, capacitación, consultoría e intercambio académico del Programa de Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo.
ED-2714	Programa de Educación continua del Programa de Posgrado en Ciencias de la Enfermería.
ED-2737	Programa de Educación Continua del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas
ED-2799	Gestión y entendimiento del flujo de las aguas subterráneas
ED-2878	Capacitación continua en gestión del riesgo
ED-3144	Habilidades para la vida: fortalecimiento de habilidades comunicativas y de razonamiento cuantitativo para estudiantes de educación secundaria en las zonas costeras y fronterizas.

Nuevo Reglamento de Vínculo Externo posibilita que el SEP inscriba proyectos de Investigación y Acción Social. **Doble Código.**



Áreas	Monto €	Monto \$
Artes y Letras	4.351.400,90	0,00
Ciencias Básicas	2.005.989,07	0,00
Ciencias Sociales	3.898.710,03	0,00
Ingeniería y Agronomía	4.253.189,16	0,00
Salud	881.546,76	42.400,00
Interdisciplinarias	576.575,45	0,00
Intersección	687.612,00	0,00
Totales	16.745.023,37	42.400,00

Suministro y Compra de Equipo

Modalidad	2016	2017	2018	TOTAL
Horas Asistente Posgrado	626	1808	—	114.136.377,59

Fondo 082

Modalidad	2016	2017	2018	MONTO EN COLONES
Horas Asistente	15	122	91	6.964.506,61
Horas Asistente Posgrado	—	—	1085	49.715.823,59
TOTALES	15	122	1176	56.680.330,19

Régimen Becario, Fondo 170

Estos son muchos números y datos, también, como parte del informe de la Unidad Administrativa, que maneja los aspectos financieros del SEP. Ustedes saben que el SEP tiene su presupuesto ordinario y un apoyo de los posgrados con financiamiento complementario.

Mi política ha sido, en realidad, apoyar indistintamente, dentro de la normativa, que me permite dar esos apoyos, porque existen los lineamientos para la gestión de los posgrados con financiamiento complementario y una normativa que define los montos en los cuales podemos movernos.

Las horas asistentes graduadas durante el 2016 y 2017 se contemplaban en el Fondo 082, a partir del 2018, el Consejo del SEP determinó trasladar esa partida al Fondo 170; por eso ustedes ven que en el 2016 el Fondo 170 no contempla las horas asistentes de posgrado.

Presupuestamos para este año cien millones de colones. Estamos siendo muy cuidadosos y, realmente, que se nos justifique muy bien el uso de estas horas, que tiene que ser para estudiantes de posgrado en actividades de posgrado; eso es muy importante, porque nos han llegado solicitudes de otra naturaleza y no hemos accedido.

Realmente, es un apoyo importante para los estudiantes, porque uno de los elementos que me preocupan es que muchas veces nuestros estudiantes no dedican el tiempo adecuado al posgrado;

entonces, los tiempos de graduación, como ya vimos, especialmente en los posgrados académicos, se extienden por varios años y nos hacen poco competitivos; entonces, estamos tratando con las mejores estrategias, de que los estudiantes permanezcan la mayor parte del tiempo en sus estudios.

Devoluciones Odontología según recomendación de Oficina de Contraloría Universitaria - Junio 2016 a Diciembre 2017 -			
PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	FUNDEVI	ORDINARIO	FR 170
Odontopediatría	9 924 575,50	9 306 552,00	33 390 498,00
Prostodoncia	61 290 174,10	666 210,00	1 592 098,00
TOTAL	71 214 749,60	9 972 762,00	34 982 596,00
		116 170 107,60	

Trabajos Finales de Graduación		
Tipo de apoyo	Cantidad de apoyos	Dinero asignado
Actividades académicas	99	57.762.535,03
Actividades de campo	22	8.681.217,35
Pasantías	96	77.077.437,61
Publicación de artículos	1	94.821,00
Impresión de tesis	3	69.590,00
Reactivos	2	971.332,80
Total	223	€144.656.933,79

Una de las primeras acciones que me correspondió como decano fue llevar a buen término el proceso en el posgrado de Odontología y, en aras de ofrecerles a ustedes un dato, se muestra el monto que, a diciembre de 2017, fue devuelto a los estudiantes de Odontología en Prostodoncia y Odontopediatría, por recomendación de la Oficina de Contraloría Universitaria.

Todo este tema está totalmente superado; incluso, ya Prostodoncia reabrió una promoción, y Odontopediatría está en un proceso de replanteamiento de pasar de una especialidad a una maestría profesional.

En este tiempo hemos apoyado Trabajos Finales de Graduación; mucho de esto se va en pasantías. Mi interés, muy genuino, es que los estudiantes salgan, que vayan, que hagan pasantías, que vayan a congresos, que expongan su trabajo, que se fogueen. Yo creo que esa es una de las mejores inversiones que podemos hacer con los estudiantes de posgrado; igualmente, en actividades académicas hemos apoyado mucho.

Becas de Exoneración de pago de matrícula Fondo Especial de Becas (FR082) - Junio 2016 - Diciembre 2017-		
Programa de Posgrado	Número de becas asignadas	Monto devuelto
Ciencias Básicas	5	5.601.687,00
Ciencias Sociales	44	23.792.065,00
Ingenierías	7	2.223.071,00
Interdisciplinarias	14	5.323.808,00
Salud	7	3.794.388,00
Total	77	€40.735.919,00

Área	Número de becas asignadas
Ciencias Agroalimentarias	3
Ciencias Básicas	5
Ciencias Sociales	3
Total	11

Tipo de funcionario	Presentadas	Aprobadas
Administrativo	3	3
Docente	16	15
Total	19	18

Becas del Millón
(2017-2018)

Permisos de beca SEP -
CONARE
Año 2017 y I Ciclo 2018

Las becas del millón fue una actividad que impulsó la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, anterior decana del SEP, y la estamos retomando; ya hemos asignado once becas de un millón para estudiantes de posgrado.

Área Recursos Humanos - Apoyos brindados - Tiempos docentes-						
CICLO LECTIVO	II CICLO 2016	III CICLO 2016	I CICLO 2017	II CICLO 2017	III CICLO 2017	I CICLO 2018
Cantidad de docentes nombrados	246	28	250	236	41	226

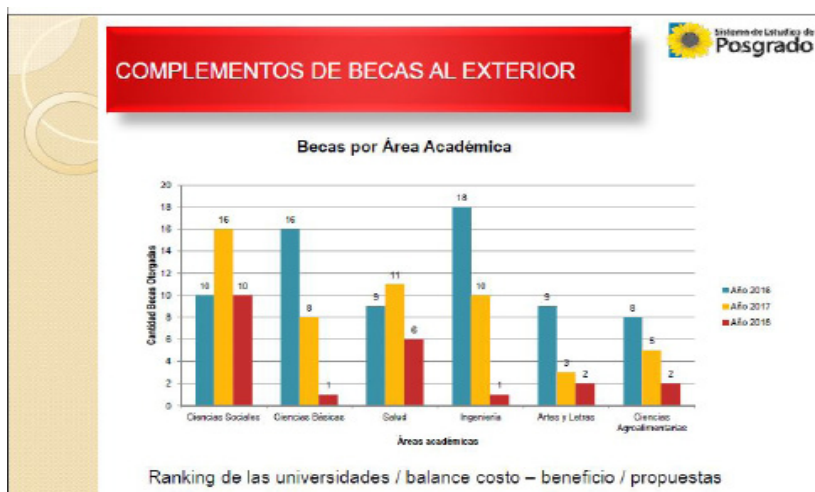
Oficio OPLAU

Como ustedes saben, pues lo aprobaron, nosotros ahora, dentro de la relación de puestos del SEP, tenemos unos tiempos para destinarlos a las coordinaciones de maestrías y a las direcciones de los posgrados, lo cual es importante y yo creo que esa será la estrategia para exigir, con mayor vehemencia, el informe de labores, porque ya nosotros los vamos a nombrar y deben rendir cuentas.

Claro está, los directores ahora son nombrados por cuatro años; entonces, vamos a pedir un informe intermedio a los dos años de gestión, para tener el corte aproximado de graduaciones también, realizar proyecciones, y luego el informe final, en los otros dos años, porque el periodo de nombramiento ahora es por dos años.

Apoyos brindados		
Programas de Posgrado apoyados con personal administrativo por medio de complemento salarial		
De Junio 2016 a Junio 2018		
2016	2017	2018
Bioética	Bioética	Bioética
Ciencias Médicas	Ciencias Médicas	Ciencias Médicas
Doctorado en Ciencias	Doctorado en Ciencias	Doctorado en Ciencias
Doctorado en Educación	Doctorado en Derecho	Doctorado en Derecho
Doctorado en Ingeniería	Doctorado en Ingeniería	Doctorado en Ingeniería
Enseñanza del Castellano	Enseñanza del Castellano	Economía
Estadística	Estadística	Enseñanza del Castellano
Gestión Hotelera	Filosofía	Estadística
Ingeniería Mecánica	Gestión Hotelera	Filosofía
	Gestión Jurídica de la Educación	Ingeniería Mecánica
	Ingeniería Mecánica	Lingüística
	Planificación Curricular	Microbiología
		Planificación Curricular
		Tecnología de la Información y Comunicación para la Gestión

Estos son los complementos salariales que hemos ido apoyando en este tiempo, en los diferentes posgrados que lo solicitan.

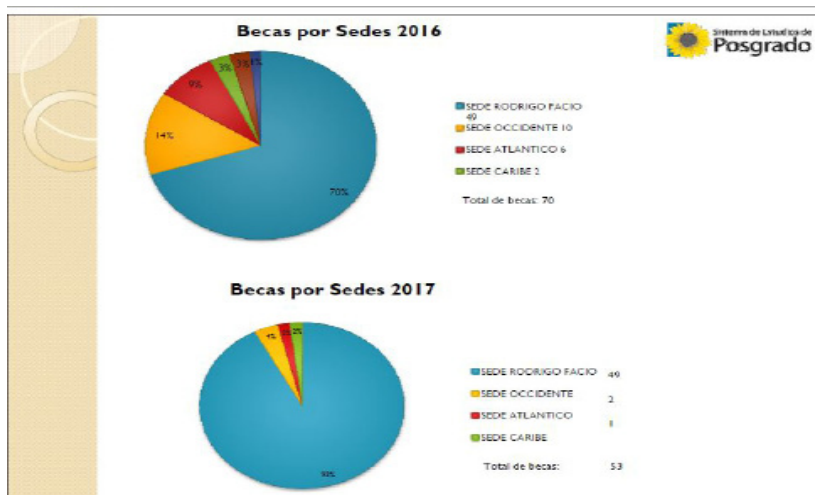


Nosotros implementamos una revisión de los ránquines de las universidades en las cuales los becarios del SEP quieren continuar realizando sus estudios de doctorado y maestría. Este ranquin nos ha permitido posicionar la Universidad de Costa Rica, de manera que las instituciones a donde enviamos a nuestros becarios sean instituciones que estén por encima de la UCR, en áreas de desarrollo muy buenas.

Eso nos ha facilitado la toma de decisiones y las recomendaciones que hemos realizado y, según sea el caso, que sí se ha dado, no recomendar la institución para que el becario vaya.

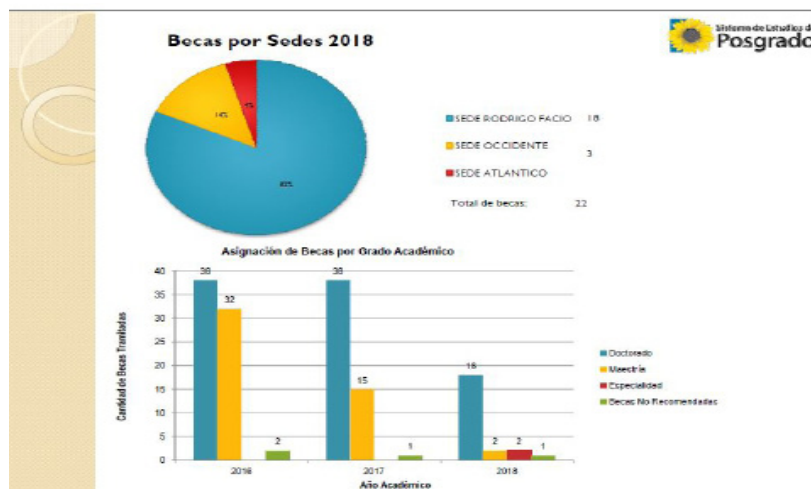
También, y muy importante, el balance de costo y beneficio. Yo les digo, con toda honestidad, cuando tuve el primer caso de análisis de un becario, como representante de Ciencias, el becario casi llegaba a los cincuenta años y yo me puse a hacer números y a esa persona no le da el tiempo para retribuir.

Desde luego, es un tema delicado, pero le dije a la Dra. Díaz que mi recomendación era que no se le otorgara, por la edad, no por la calidad de la universidad, porque iba a una muy buena en Australia, no podían cuestionarlo, pero sí podemos ver el costo y beneficio; es decir, el grado de retribución del recurso que tendrían cuando se reincorpore a la UCR.



Vemos como mayoritariamente se dan en la Sede Central, aunque es importante, y eso es bueno, las Sedes han ido implementando, mejorando sus cuadros académicos por medio de este mecanismo de complemento de beca.

La Sede que lo está haciendo muy bien es la Sede de Occidente; la Sede del Pacífico ha estado, también, enviando, y la Sede del Atlántico.



En este gráfico vemos el grado académico, mayoritariamente para doctorado y, a partir del 2017, viene disminuyendo el número de becas para maestría.

El Consejo del SEP ha recomendado, incluso, en algunos casos, para estudios de maestría, que se realicen en el país; en algunos casos existen programas doctorales que piden la maestría que ellos mismos ofrecen; por ejemplo, es muy común en España y en esos casos la admisión al doctorado queda condicionada.

Nosotros creemos que, dada la situación que nos estamos enfrentando y vamos a enfrentar en el futuro, desde el punto de vista del financiamiento de la educación pública universitaria, sin proponerle, hemos ido apostando más a los estudios de doctorado; yo creo que el gráfico lo muestra claramente. De esta forma vamos reforzando las unidades académicas con el grado de doctorado.



El SEP construyó un edificio a un costado de la *Revista de Biología Tropical*; ha habido algunos atrasos en el tema eléctrico, pero esperamos que en las próximas dos semanas nos podamos trasladar. Aquí estaría todo el SEP, excepto la Unidad de Gestión, que se quedará en la Casa SEP. Tiene un auditorio para ochenta personas, muy bonitos acabados, y estamos muy contentos de poder ocupar este espacio pronto.

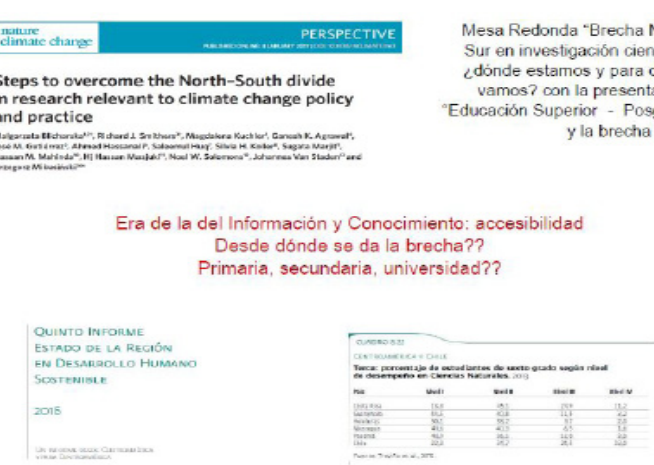


SIRCIP Guatemala 2016
45va. Octubre 2016 – Antigua- GUATEMALA
III Biental de Investigación y Posgrado

46va. Marzo 2017- Sto Do. REP. DOMINICANA
Conferencia "La gestión estratégica de los Estudios de Posgrado en la Universidad de Costa Rica: lecciones aprendidas, innovaciones y retos para el siglo 21"

47va. Septiembre 2017-Tegucigalpa- HONDURAS
Conferencia "Investigación y Desarrollo de las Ciencias Naturales en Centroamérica"

Dentro de mis funciones está representar a la UCR en el Sistema Integrado Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); entonces, he participado en varias reuniones.



Steps to overcome the North-South divide in research relevant to climate change policy and practice
Margarita Bichard¹, Richard J. Smith², Magdalena Kuchler³, Gervase K. Agnew⁴, Jose M. Kuri⁵, David H. Kuri⁶, Subramaniam P. Subramaniam⁷, Silvio H. Kuri⁸, Sagor Kuri⁹, Hassan M. Mahdi¹⁰, H. Hassan Mahdi¹¹, Niall W. Solomon¹², Johannes Van Staden¹³ and George M. Kuri¹⁴

Mesa Redonda "Brecha Norte-Sur en investigación científica, ¿dónde estamos y para dónde vamos? con la presentación: "Educación Superior - Posgrado y la brecha N-S".

Era de la del Información y Conocimiento: accesibilidad
Desde dónde se da la brecha??
Primaria, secundaria, universidad??

QUINTO INFORME ESTADO DE LA REGIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
2015

CUADRO 5.12
Cobertura de la educación superior en la región de desarrollo humano sostenible, según nivel de desarrollo en Ciencias Naturales, 2015

Nivel	Medio	Quinto	Medio	Medio
CIENCIAS NATURALES	15.0	25.0	25.0	15.0
CIENCIAS NATURALES	15.0	25.0	25.0	15.0
CIENCIAS NATURALES	15.0	25.0	25.0	15.0
CIENCIAS NATURALES	15.0	25.0	25.0	15.0
CIENCIAS NATURALES	15.0	25.0	25.0	15.0

La investigación fue muy interesante y me llamó mucho la atención, a nivel escolar, según el V Informe del Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, es a partir del IV nivel, en sexto grado, cuando nuestros estudiantes empiezan a tener dificultades con las ciencias.

Por ejemplo, en el I, II y III niveles mantenemos números, incluso, superiores a Chile; entonces, mi pregunta, en ese momento, para abrir un poco el espacio de discusión, es dónde se da esa primera brecha, en la primaria, secundaria o universidad. Estuvo muy interesante y, realmente, me gustó mucho.



48va Reunión SIRCIP. Dra. Patricia Cárdenas, funcionaria del SEP en la UCR, como miembro suplente al Consejo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP).



III- ENCUENTRO FRANCIA - CENTROAMÉRICA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES Y DIRECTORES DE ESCUELAS DE INGENIERÍA

MARTES 13 DE MARZO DEL 2018

Primera sesión
Establecer dobles titulaciones y formaciones en ingeniería

12h15: ¿Cómo establecer una normativa en una universidad pública para doble titulación? El ejemplo de la universidad de Costa Rica (Alvaro Morales, Universidad de Costa Rica).

El año pasado, en Antigua, Guatemala tuvimos otra reunión. Aprovechando que estaba ahí tuve la oportunidad de ofrecer una charla sobre lo que habíamos hecho acá para los procedimientos de doble titulación en el marco de este encuentro. Hablé un poco del trabajo con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE).



Cuadro 1. SIRCIP: Mapeo de posgrados por temas de la agenda regional de investigación. (Leslie Aguilar-CTIP-2018)

Temas de la agenda regional de investigación	Especialidades		Sub especialidades médicas		Maestrías Académicas		Maestrías Profesionalizantes		Doctorados		Total Posgrados	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
a) Cambio climático y gestión ambiental	2	1.6	0	0.0	31	24.4	24	11.0	7	12.5	64	9.7
b) Desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional	0	0.0	0	0.0	17	7.9	12	5.5	3	5.4	32	4.9
c) Tecnologías, innovación y energías renovables	5	3.9	0	0.0	21	9.8	37	17.0	6	10.7	69	10.5
d) Salud pública, enfermedades crónicas no transmisibles e infecciosas	111	87.4	41	100.0	56	26.0	51	23.4	7	12.5	266	40.5
e) Territorialidad, riesgo y desarrollo local	5	3.9	0	0.0	42	19.5	31	14.2	6	10.7	84	12.8
f) Población, educación, inclusión social e interculturalidad	2	1.6	0	0.0	32	14.9	44	20.2	17	30.4	95	14.5
g) Democracia, gobernabilidad y seguridad ciudadana	2	1.6	0	0.0	16	7.4	19	8.7	10	17.9	47	7.2
Total	127	100.0	41	100.0	215	100.0	218	100.0	56	100.0	657	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por 23 universidades miembros del CUAU-SIRCIP.

Hemos colaborado en el levantamiento del posgrado regional, en estas áreas de la agenda regional de investigación. Ahí se ha colaborado.



Fui invitado al IV Congreso de Gestión del Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con una charla sobre alternativas de financiamiento y, recientemente, el Comité Técnico Evaluador del ACAP me invitó a darles una charla.

• CIRCULARES: • 19 II-S 2016 • 36 en 2017 • 14 en 2018 • 785 citas / 5 reuniones con directores / reuniones con Consejo de Posgrado de Área	• ASESORIA LEGAL: 75 Consultas, 14 recursos revocatoria, 4 con subsidio, 10 procesos disciplinarios, 19 reglamentos internos, 15 incidentes varios, 85 certificaciones de copia, 95 certificaciones originales título
--	--

Consejo del SEP ha aprobado las siguientes maestrías (II-2016 – I-2018):

- Maestría Profesional en Ciencias Actuariales, perteneciente al Programa de Posgrado en Matemáticas.
- Maestría Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación para la Gestión Organizacional, 100% virtual e inter-sedes. Perteneciente al programa del mismo nombre.
- Maestría Profesional en Antropología, perteneciente al Programa de Posgrado en Antropología.

Hemos preparado muchas circulares. Yo creo importante mantener la comunicación con los directores.

Algo que no es ajeno a la Universidad, pero en el SEP, a veces, nos presionan mucho con el tema legal. Les ofrezco unos números para que ustedes dimensionen. En ocasiones son casos muy sencillos de resolver; otras veces, no, y tenemos solamente medio tiempo de asesoría legal; entonces, el abogado, a veces, se ve bastante presionado.

El dato de setecientos ochenta y cinco citas se los doy como el dato que les di del número de personas que hay que movilizar. Para mí también refleja la apertura y mi deseo de estar en constante comunicación con los directores, para solucionar lo que haya que solucionar y que el día de mañana no llegue una demanda, aunque, a veces, existen situaciones que se pueden solucionar fácilmente.

Yo he tenido una política de puerta abierta en el posgrado, con mis funcionarios, con los directores y directoras, porque considero que es la mejor forma de establecer los diálogos y más ahora que tenemos que trabajar en varios elementos.



Desde enero de este año estamos trabajando, en cuanto salió el oficio R-206-2017, en los cuatro puntos que el Consejo Universitario le da de tarea al Consejo del SEP.

Tales como una reestructuración con base en una evaluación integral del posgrado, integrando los posgrados por áreas disciplinarias y cerrando los posgrados que lo ameriten. Aquí es importante la visita que realicé en abril a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para conocer de cerca el proceso que ellos realizaron para quedarse con cuarenta y un programas de posgrado (eran cuarenta, pero en marzo se había aprobado uno en Desarrollo Sostenible).

Insisto en que esto fue muy importante para mí, aunque, desde luego, no es un trabajo fácil, porque pasa por una integración, en la medida de lo posible, curricular, en ciertas áreas; es decir, no es necesario que para Ciencias Básicas tenga en todas las maestrías un curso de Estadística; es decir, yo puedo tener un curso de Estadística en Ciencias Básicas, Naturales o Exactas, para los posgrados o los seminarios.

Esto tiene que ver con la propuesta 3.4. *Una propuesta de conceptualización del SEP como una Facultad de Estudios de Posgrado (...)*, que fue lo que recibimos nosotros y que debemos presentarles a ustedes a finales de año.

Los puntos 3 y el 4 dependen del 3.2 y 3.3, que tienen que ver con el financiamiento, coyunturas y circunstancias. Para esto nombré dos comisiones: una está analizando la parte académica y otra el tema de financiamiento. Es bastante complejo, porque son muchos números, pero vamos a tratar, en diciembre, de tener las propuestas, las cuales deben ser integradas, porque una dependerá de la otra.

En el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) también represento a la Universidad en la Comisión de Posgrado (ITCR-UNA-UCR-UNED-UTN), nos reunimos cada mes.

Realizamos un taller de evaluación del posgrado interuniversitario y llegamos a la conclusión de que requerimos un instrumento de gestión simplificada; entonces, el CONARE nos aprobó un recurso para nombrar a una persona, de manera que salió a concurso y escogimos al Dr. Luis Sierra, exdirector del Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo (DOCINADE), que es interinstitucional, para que evaluara, integralmente, la normativa de cada institución en los aspectos, estudiantiles, académicos, financieros y demás, y nos proponga un instrumento de gestión simplificada para los posgrados interuniversitarios.

Yo pienso que el proceso de regionalización podemos verlo articuladamente con el CONARE y aprovechar lo que este ha desarrollado en las diferentes regiones; para esto se necesita, realmente, un instrumento simplificado, para que las instituciones podamos trabajar e impulsar posgrados en conjunto.

Hemos tenido buenas experiencias y actualmente el doctorado en Ingeniería es con el Tecnológico, el doctorado en Ciencias del Movimiento Humano es con la Universidad Nacional (UNA), y así tenemos nosotros varias opciones.

Nos corresponderá en el 2019 coordinar esta Comisión del CONARE y es mi interés proponer que empecemos a organizar el I Congreso Nacional de Estudios de Posgrado.



Estamos organizando el IV Encuentro Bienal, que se realizará en Costa Rica en octubre, junto con la reunión número 49 del SIRCIP.

Con esto termino. Les pido disculpas, porque excedí el tiempo, pero quería compartir con ustedes toda esta información. Estoy trabajando de manera muy comprometida con estos proyectos. Me siento muy respaldado por ustedes y por los directores. Si tienen alguna pregunta con mucho gusto.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al Dr. Morales el informe. Cede la palabra a los miembros que desean referirse de manera breve.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA expresa que, con base en los datos que presentó, nota una participación del Área de Ingenierías, realmente, disminuida con respecto a la participación, número de estudiantes y graduados de las otras áreas y facultades.

Sabe que no tiene el tiempo ahora, pero deja planteada la inquietud para el futuro, pues no les puede responder en este momento por el tiempo.

Agrega que le gustaría un resumen evaluativo del impacto que ha tenido el doctorado en Ingeniería, que es compartido con el Tecnológico; quisiera conocer cuál es el alcance y el aporte que da la UCR en cuanto a laboratorios, profesores y demás.

Resume que quisiera conocer cuál es la relación que poseen con esta Institución y si existe paridad en los aportes que se están dando, a partir del número de estudiantes que tenga ese programa.

Reitera que las preguntas las deja planteadas para una posterior reunión o comunicación, por el poco tiempo de que se dispone.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece al Dr. Morales la presentación del Informe.

Exterioriza que la siguiente pregunta la deja planteada para el futuro, pues se habló de que poseen setenta y una Especialidades Médicas y que, por la forma en que se maneja no se les están pidiendo informes de gestión; no obstante, el Dr. Morales manifestó que uno de los deseos es que se acreditaran.

Consulta cuál es la estrategia que se plantea en el SEP para afrontar, en un futuro cercano, la apertura que se dio a las universidades privadas, en cuanto a las Especialidades Médicas, porque se anticipa que no aumentarán los campos clínicos en los hospitales, sino que, más bien, a la UCR se le quitarán campos clínicos, pues serán compartidos con las universidades privadas.

Señala que esta es una temática difícil y no pretende que le conteste ahora, pero sí le interesa que lo discutan en un futuro cercano.

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que, en la misma línea, pues tienen una sesión más tarde; entonces, están ajustados con el tiempo.

Adelanta que le harán una consulta sobre el tema de Trabajos Finales de Graduación, porque hay un caso en una de las comisiones al respecto; además, eventualmente, le gustaría saber cómo están manejando las maestrías en las Sedes, para que no se conviertan en satélites de la propia maestría de la Sede Central; es decir, cuál sería la política para la integración.

Agrega que le interesa saber, respecto a la internacionalización, no solamente la doble titulación, sino cuál es el impacto que poseen las maestrías en la región centroamericana y del Caribe, porque internacionalización no es solamente la doble titulación.

Solicita que, eventualmente, le explique, tal vez mediante una nota, cómo se ve ahora la inscripción de proyectos a partir de las unidades colaboradoras, pues el Dr. Morales planteó que no es el momento y lo relacionó con el *Reglamento de vínculo remunerado con el sector externo*; entonces, le gustaría información al respecto, porque, en realidad, todas las unidades académicas podrían inscribir proyectos en general.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece, nuevamente, al Dr. Morales por el informe y con esto se concluye la sesión.

A las doce horas y treinta y tres minutos, se levanta la sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

SIEDIN

UCR